

CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA

**INFORME DE AUDITORÍA, CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Diocesano de CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA, por encargo de la Comisión Permanente:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Entidad recibe anualmente subvenciones, donaciones y legados por un importe conjunto significativo. En este ejercicio 2025, el importe de las subvenciones, donaciones y legados recibidos imputados en la cuenta de resultados asciende a 3.830.288,35 euros (nota 17 de la memoria), siendo por su parte la variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto de un importe de -542.561,82 euros, correspondiente íntegramente a subvenciones, donaciones y legados recibidos, por lo que el saldo del epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" a 31 de diciembre de 2025 es de 4.011.453,33 euros (nota 17 de la memoria). Por otro lado, dentro del epígrafe "III. Deudas a corto plazo" del pasivo corriente del balance a 31 de diciembre de 2025 figura un importe de 735.919,52 euros correspondiente a la partida "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" (nota 9 de la memoria).

Por todo ello, hemos considerado el adecuado registro y valoración de las subvenciones, donaciones y legados recibidos como un aspecto más relevante de la auditoría.



Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- Comprensión y evaluación de la metodología y el control interno empleado por la Entidad para el reconocimiento, valoración y registro de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- Obtención y comprobación de la documentación facilitada por la Entidad para soportar el reconocimiento, valoración y registro de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, evaluando su imputación al excedente del ejercicio así como los importes que de las mismas figuran en el balance al cierre del ejercicio.
- Realización de procedimientos de confirmación externa para la obtención de información relativa a saldos y operaciones realizadas en el ejercicio.
- Comprobación de que la información referente a las subvenciones, donaciones y legados recibidos que figura en la memoria incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Comisión Permanente de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Comisión Permanente son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Comisión Permanente son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Comisión Permanente tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Comisión Permanente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Comisión Permanente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Comisión Permanente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Comisión Permanente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Zaragoza, a 1 de abril de 2026

CASTILLERO AUDITORES, S.L.P.

José María Carnicer Minguillón
Socio Auditor
Nº de ROAC 20358



CASTILLERO
AUDITORES S.L.P.

2026 Núm. 08/26/01546

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

La Comisión Permanente de CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA, en fecha de 19 de marzo de 2026 procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, las cuales vienen constituidas por los documentos adjuntos a este escrito:

- 1) Balance al cierre del ejercicio 2025.
- 2) Cuenta de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- 3) Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- 4) Informe de gestión del ejercicio 2025.

FIRMANTES:

D. CARLOS GÓMEZ BAHILLO
DIRECTOR

D^a. ÁFRICA NAVARRO ROYO
SECRETARIA GENERAL

D^a. MARÍA PILAR LABRADOR LANAU
TESORERA

D. JOSÉ LUIS JUSTE FELIPE
CONSILIARIO

D. JOSÉ MARÍA GALDÓ GRACIA
RESP. EQUIPO DE PERSONAS

D^a. MARÍA JESÚS MARTÍNEZ SUBÍAS
RESP. ACCIÓN SOCIAL EN TERRITORIO

D^a. MARIA TERESA CANDEL DOMINGUEZ
RESP. ATENCIÓN SALUD MENTAL SAN CARLOS

D. FERNANDO ARANTEGUI SERAL
LIBRE DESIGNACIÓN

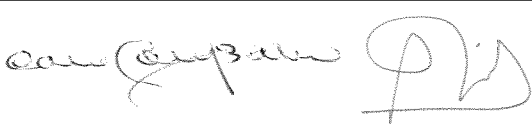
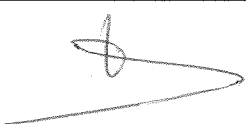
D^a. FABIOLA RODEZNO IGLESIAS
RESP. CENTRO FOGARAL

D. RAFAEL LOPEZ-MELUS MARZO
RESP. ACOMPAÑAMIENTO SAN NICOLÁS

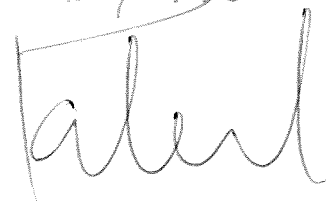
D^a MARIA TERESA CHICO BRUNA
RESP. EQUIPO SENSIBIL. Y COMUNICACIÓN

CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA
R-5000894E
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

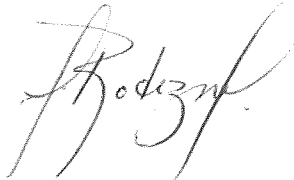
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.599.929,14	6.025.663,45
I. Inmovilizado intangible	7	14.967,50	21.476,27
6. Aplicaciones informáticas	7	1.161,36	3.068,13
7. Derechos sobre activos cedidos en uso	7	13.806,14	18.408,14
III. Inmovilizado material	5	1.113.288,89	2.657.014,67
1. Terrenos y construcciones	5	852.414,32	1.501.656,87
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	260.874,57	1.155.357,80
IV. Inversiones inmobiliarias	6	3.071.413,86	2.949.067,61
1. Terrenos	6	2.667.138,35	2.575.104,49
2. Construcciones	6	404.275,51	373.963,12
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	400.258,89	398.104,90
1. Instrumentos de patrimonio	9	1.499,70	1.499,70
3. Valores representativos de deuda	9	387.049,00	383.075,00
5. Otros activos financieros	9	11.710,19	13.530,20
B) ACTIVO CORRIENTE		7.832.779,19	7.437.877,28
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	18	10.001,00	61.451,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10	737.152,37	639.015,56
3. Usuarios y otros deudores act.propia, otros	10	737.152,37	639.015,56
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	311.806,77	188.692,69
3. Deudores varios	9	21.783,06	21.425,14
5. Activos por impuesto corriente	13	86,76	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	289.936,95	167.267,55
VI. Inversiones financieras a corto plazo	9	5.942.733,21	5.772.210,65
1. Instrumentos de patrimonio	9	5.647.098,40	4.882.509,00
3. Valores representativos de deuda	9	295.634,81	889.701,65
VII. Periodificaciones a corto plazo	23	22.636,67	12.763,47
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	808.449,17	763.743,91
1. Tesorería	9	808.449,17	763.743,91
TOTAL ACTIVO		12.432.708,33	13.463.540,73



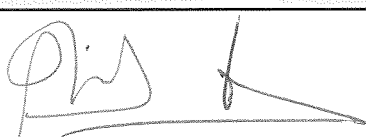
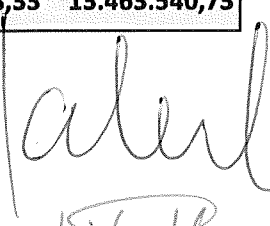


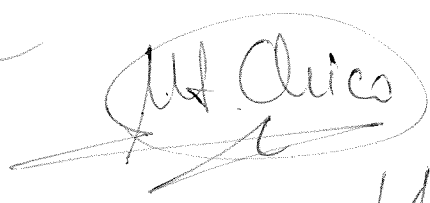


CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA
R-5000894E
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

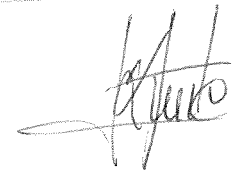
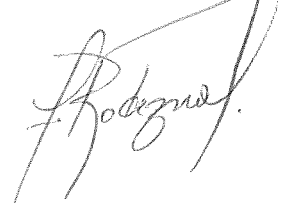
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO		10.875.680,02	11.920.244,35
A-1) Fondos propios	12	6.864.226,69	7.336.229,20
I. Dotación fundacional/ Fondo social	12	1.431.360,19	1.431.360,19
1. Dotación Fundacional / Fondo Social	12	1.431.360,19	1.431.360,19
II. Reservas	12	76.532,08	76.532,08
2. Otras reservas	12	76.532,08	76.532,08
III. Excedente de ejercicios anteriores	12	5.828.336,93	5.896.532,71
1. Remanente	12	5.828.336,93	5.896.532,71
IV. Excedente del ejercicio	3, 12, 13	-472.002,51	-68.195,78
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	4.011.453,33	4.584.015,15
I. Subvenciones	17	0,00	555.006,45
II. Donaciones y legados	17	4.011.453,33	4.029.008,70
B) PASIVO NO CORRIENTE		33.200,00	33.200,00
II. Deudas a largo plazo	9	33.200,00	33.200,00
5. Otros pasivos financieros	9	33.200,00	33.200,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.523.828,31	1.510.096,38
III. Deudas a corto plazo	9	738.569,22	711.648,81
5. Otros pasivos financieros	9	738.569,22	711.648,81
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	9, 21	290.674,13	212.198,73
V. Beneficiarios - Acreedores	11	290.101,40	316.203,21
3. Beneficiarios - Acreedores, otros	11	290.101,40	316.203,21
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		204.483,56	270.045,63
1. Proveedores	9	52.142,24	66.737,35
a) Proveedores a corto plazo	9	52.142,24	66.737,35
3. Acreedores varios	9	603,57	0,00
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	1.493,70	3.822,21
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	150.244,05	199.486,07
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		12.432.708,33	13.463.540,73







CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA
R-5000894E
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2025

	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia	24	4.677.736,51	5.798.620,67
a) Cuotas de asociados y afiliados	24	1.378.907,65	1.385.053,49
b) Aportaciones de usuarios	24	158.864,28	882.127,18
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14, 24	684.728,56	650.683,90
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	17, 24	879.264,27	1.042.724,61
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	17, 24	1.545.473,52	1.800.740,29
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	24	23.070,04	26.388,61
g) Otros ingresos	24	7.428,19	10.902,59
3. Gastos por ayudas y otros	14	-2.053.702,82	-2.083.435,74
a) Ayudas monetarias	14	-2.015.534,28	-2.027.819,01
b) Ayudas no monetarias	14	-33.565,65	-51.124,13
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	14, 21	-4.602,89	-1.983,15
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	-2.509,45
6. Aprovisionamientos	14	-3.688,91	-3.505,30
7. Otros ingresos de la actividad		149.978,92	135.485,95
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		149.978,92	135.485,95
8. Gastos de personal	14	-2.843.075,44	-3.769.865,15
a) Sueldos, salarios y asimilados	14	-2.122.117,92	-2.827.858,64
b) Cargas sociales	14	-720.957,52	-942.006,51
9. Otros gastos de la actividad		-473.740,59	-788.236,53
a) Servicios exteriores		-459.504,85	-774.400,28
b) Tributos		-14.163,09	-13.758,83
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	-72,65	-77,42
10. Amortización del inmovilizado		-128.827,98	-234.784,05
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	17	1.405.550,56	471.811,89
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	17	605.825,51	39.539,00
1. Afectas a la actividad propia	17	605.825,51	39.539,00
b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	17	799.725,05	432.272,89
1. Afectas a la actividad propia	17	799.725,05	432.272,89
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		-1.498.461,09	96.967,25
b) Resultados por enajenaciones y otras	6, 18	-1.498.461,09	96.967,25
15. Otros resultados	14	-12.091,73	2.218,90
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		-780.322,57	-374.722,11
16. Ingresos financieros	9	52.659,91	43.151,89
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	9	11,23	3,70
a2) En terceros	9	11,23	3,70
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	9	52.648,68	43.148,19
b2) De terceros	9	52.648,68	43.148,19
17. Gastos financieros	17	0,00	-13,03
b) Por deudas con terceros	17	0,00	-13,03
18. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	9	240.607,35	245.597,47
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	9	240.607,35	245.597,47
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9	15.052,80	17.790,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	9	15.052,80	17.790,00
A-2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)		308.320,06	306.526,33
A-3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-472.002,51	-68.195,78
A-4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+A3+23)	3, 12, 13	-472.002,51	-68.195,78
A-5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A4+24)	3, 12, 13	-472.002,51	-68.195,78
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. Subvenciones recibidas	17	930.083,33	1.042.724,61
4. Donaciones y legados recibidos	17	1.644.404,23	883.352,54
C-1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6+7+8)		2.574.487,56	1.926.077,15
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones recibidas	17	-1.485.089,78	-1.082.263,61
4. Donaciones y legados recibidos	17	-1.631.959,60	-1.506.242,40
D-1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6+7)		-3.117.049,38	-2.588.506,01
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C-1+D-1)	13	-542.561,82	-662.428,86
I) OTRAS VARIACIONES	17	-30.000,00	
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		-1.044.564,33	-730.624,64

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including names like "P. P. P.", "J. J. J.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F.", "G. G. G.", "H. H. H.", "I. I. I.", "J. J. J.", "K. K. K.", "L. L. L.", "M. M. M.", "N. N. N.", "O. O. O.", "P. P. P.", "Q. Q. Q.", "R. R. R.", "S. S. S.", "T. T. T.", "U. U. U.", "V. V. V.", "W. W. W.", "X. X. X.", "Y. Y. Y.", "Z. Z. Z.", "A. A. A.", "B. B. B.", "C. C. C.", "D. D. D.", "E. E. E.", "F. F. F

CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA
MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Cáritas Diocesana de Zaragoza (en adelante "la Entidad") fue erigida canónicamente por el arzobispo de Zaragoza el día 20 de abril de 1964, hecho que se comunicó a la Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia y posteriormente fue inscrita en el Registro de Entidades Religiosas de dicho Ministerio con el nº 001120 (439-/0-SE/C), con fecha 11 de marzo de 1981.

Tiene por objeto la realización de la tarea evangelizadora de la Iglesia mediante la acción caritativa y social de la Iglesia en la Diócesis, así como promover, coordinar e instrumentar la comunicación cristiana de bienes en todas sus formas y ayudar a la promoción humana y al desarrollo integral de todas las personas.

Con fecha 9 de mayo de 1995 el Arzobispado de Zaragoza aprobó los estatutos de Cáritas Diocesana de Zaragoza. La Entidad tiene personalidad jurídica propia, tanto canónica como civil; actúa con libre iniciativa y responsabilidad propia y goza de autonomía plena en la administración de sus bienes y recursos, dentro de los límites de la legislación canónica y de sus estatutos. Carece de ánimo de lucro.

Con fecha 29 de agosto de 2022 se elevó a público la modificación de los estatutos de la Entidad aprobada por parte del Consejo Diocesano con fecha 15 de junio de 2022.

El domicilio social y fiscal se halla en Zaragoza en Pº Echegaray y Caballero, nº 100, de la misma localidad.

A 31 de diciembre de 2025, la Entidad tiene una relación de grupo con las entidades Fundación por la inclusión social de Cáritas Zaragoza y A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U." análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, en virtud de la Norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, dado que la mayoría de los miembros del Órgano de Gobierno de ambas entidades son coincidentes. Asimismo, la Entidad tiene influencia significativa en la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza – Proyecto Hombre (CSZ-PH), siendo de este modo dicha Fundación una entidad asociada de Cáritas Diocesana de Zaragoza.

A 31 de diciembre de 2020, la Entidad realizó una aportación por importe de 1.000 euros como socia colaboradora al capital social de la Cooperativa "Moda RE, S. Coop. De Iniciativa Social", constituida con fecha 3 de marzo de 2020 por su empresa del grupo A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U. junto con otras 8 entidades como socios cooperativistas y 3 entidades como socios colaboradores, estableciéndose el capital inicial de la Cooperativa en 7.500 euros. A 31 de diciembre de 2025 el número de socios cooperativistas asciende a 50 (48 a 31 de diciembre de 2024) y el de socios colaboradores a 50 (48 a 31 de diciembre de 2024). A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U. ocupa el cargo de presidente del Consejo Rector de la Cooperativa. El objeto social de la Cooperativa según el artículo 2 de sus estatutos es "apoyar, ayudar, facilitar y colaborar con sus socios cooperativistas en su actividad de lucha contra la pobreza y la exclusión mediante la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, fundamentalmente mediante actividades relacionadas con la gestión y tratamiento de residuos, especialmente materiales textiles en el marco de la economía social y solidaria, en consonancia con el cuidado de la creación y del medio ambiente".

A excepción de lo comentado en los párrafos anteriores, a 31 de diciembre de 2025 la Entidad no participa en ninguna otra entidad con la cual pueda establecerse una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en la Norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. No obstante, es miembro de otras entidades: Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón.

Adicionalmente, Cáritas Diocesana de Zaragoza forma parte del Patronato de la Fundación La Caridad (Nota 21).

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 en su conjunto han sido formuladas por la Comisión Permanente a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- Los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro,
- La Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad,
- La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación,
- La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos,
- El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y
- El resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable.

Así, las presentes cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios en él contenidos, de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad, del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las presentes cuentas anuales se someterán a aprobación por el Consejo Diocesano, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 anterior fueron aprobadas por el Consejo Diocesano en el ejercicio 2025.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cifras figuran expresadas en euros con dos decimales.

Principios contables no obligatorios aplicados

No existen principios contables no obligatorios que hayan sido aplicados en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Comisión Permanente para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los elementos que componen el inmovilizado.
- La valoración por separado del valor del Terreno y el de la Construcción de inmuebles registrados en la partida "1. Terrenos y Construcciones" del epígrafe "II. Inmovilizado Material" y en el epígrafe "III. Inversiones inmobiliarias".
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La valoración de determinados instrumentos financieros.
- El valor razonable del importe concedido, o del bien o servicio recibido, en las subvenciones, donaciones y legados concedidas.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La principal incertidumbre a la que se enfrenta la Entidad es la mayor o menor sensibilización que pueda existir en nuestra sociedad en cuanto a la voluntad de ayudar al necesitado, dado que la caridad es su fuente de financiación más básica, junto con la recepción de subvenciones de las diferentes administraciones públicas. Cabe destacar que en los últimos ejercicios, con motivo de la crisis sanitaria y económica, se ha venido observando una especial sensibilización de la sociedad frente al necesitado, dado que gracias a la solidaridad de la ciudadanía se ha conseguido un importante volumen de donaciones para hacer frente en el corto y medio plazo a las necesidades emergentes y demandas de apoyo. Asimismo, es de relevante importancia la figura del voluntariado, visible notablemente en la Entidad.

La Comisión Permanente, firmante de estas cuentas anuales, ante las pérdidas de los últimos ejercicios, junto al Consejo Diocesano y a los coordinadores, estamos trabajando para equilibrar la situación económica y financiera de la organización.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente (Nota 20).

Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, de la memoria y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones de partidas distintas de las recogidas por los modelos de cuentas anuales que presenta el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Cambios en criterios contables

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.

Corrección de errores

No se han realizado ajustes por corrección de errores en el presente ejercicio.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio 2025, una vez sea aprobado por el Consejo Diocesano, será aplicado de acuerdo con el siguiente detalle:

Base de reparto	Ejercicio 2025
Excedente del ejercicio	-472.002,51
Total	-472.002,51
Aplicación	
A remanente	-472.002,51
Total	-472.002,51

El excedente del ejercicio 2024, una vez aprobado por el Consejo Diocesano, se ha aplicado de acuerdo con el siguiente detalle:

Base de reparto	Ejercicio 2024
Excedente del ejercicio	-68.195,78
Total	-68.195,78
Aplicación	
A remanente	-68.195,78
Total	-68.195,78

El análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos se realiza en las notas 14, 17 y 24.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas de las cuentas anuales de la Entidad se detallan a continuación.

a) Inmovilizado Intangible

La Entidad clasifica su inmovilizado intangible como activo no generador de flujos de efectivo dado que lo posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, y se mantiene para producir flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste su precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En este epígrafe figuran las "Aplicaciones informáticas", que se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose en este epígrafe en su caso los gastos de desarrollo de las páginas web. En particular, las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. La vida útil de estos elementos se estima en cuatro años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

En la partida "Derechos sobre activos cedidos en uso" figura el derecho de uso de un local recibido en el ejercicio 2013 de forma gratuita mediante cesión por un periodo de 15 años, para su actividad propia, por el valor razonable atribuible al mismo en el momento de su recepción, habiendo registrado como contrapartida un ingreso directamente en el patrimonio neto por el mismo importe, que se reclasifica al excedente del ejercicio de acuerdo con el periodo de vigencia de la citada cesión, en sintonía con la dotación a la amortización del citado derecho de uso cedido.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de pérdida de potencial de servicio de algún elemento del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo revisando los importes en libros de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo no generador de flujos de efectivo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición. Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determina el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. En caso de que la Entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

La Comisión Permanente de la Entidad considera que el valor contable de los inmovilizados intangibles no generadores de flujos de efectivo no supera el importe recuperable de los mismos, no habiéndose registrado en consecuencia ningún deterioro en el presente ejercicio.

b) Inmovilizado material

La Entidad clasifica su inmovilizado material como activo no generador de flujos de efectivo dado que lo posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, y se mantiene para producir flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio. El inmovilizado material se valora inicialmente a su coste, ya sea éste su precio de adquisición o su coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte también del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con la norma aplicable a éstas. No obstante, la Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo, por lo que no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Si el inmovilizado material necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, la Entidad incluye en el coste los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Como precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

En su caso, como coste de producción la Entidad añade al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a dichos bienes en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Cuando los elementos se reciben a través de subvenciones, donaciones o legados se valoran inicialmente por su valor razonable referenciado al momento de su reconocimiento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	Años de vida útil
Construcciones	50
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	10
Mobiliario y Enseres	10
Equipos proceso de información	4
Elementos de transporte	8
Otro inmovilizado material	10

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de pérdida de potencial de servicio de algún elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo revisando los importes en libros de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo no generador de flujos de efectivo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición. Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determina el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. En caso de que la Entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

La Comisión Permanente de la Entidad considera que el valor contable de los inmovilizados materiales no generadores de flujos de efectivo no supera el importe recuperable de los mismos, no habiéndose registrado en consecuencia ningún deterioro en el presente ejercicio.

Los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo se incorporan al activo como mayor valor en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Las entregas o cesiones de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la Entidad, se contabiliza como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido. Cuando la cesión se realiza por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconoce por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de esta cuenta compensadora se reclasifica al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produce la depreciación sistemática del activo.

La Entidad tiene formalizados contratos de arrendamiento operativo (Nota 8). En estos casos, las inversiones realizadas por la Entidad que no son separables del activo arrendado o cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil, que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión, incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soportan que el mismo se vaya a producir, cuando esta vida útil sea inferior a la vida económica del activo.

c) Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Asimismo, de acuerdo con la Resolución de 1 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no están determinados se registran como Inversiones inmobiliarias.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Las inversiones inmobiliarias que figuran en el balance se corresponden principalmente con inmuebles obtenidos mediante aceptación de legados y donaciones, cuyo destino es la obtención de rentas y/o plusvalías. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización se utiliza el método lineal en función de los 50 años de vida útil estimados para los mismos.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones económicas de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Entidad no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato. Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

e) Permutas

En las permutas de activos no generadores de flujos de efectivo, el inmovilizado material recibido se valora por el valor en libros del bien entregado a cambio más las contrapartidas monetarias pagadas o pendientes de pago, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido, si éste fuera menor. El inmovilizado cedido se da de baja por su valor en libros. Cuando existen pérdidas por deterioro que afecten al inmovilizado cedido la diferencia entre su precio de adquisición y su amortización acumulada es el límite por el que se valora el inmovilizado recibido a cambio, en el caso de que el valor razonable de este último fuera mayor que el valor en libros del bien cedido.

Los gastos que ocasiona el inmovilizado recibido hasta su puesta en funcionamiento, incrementan el valor del mismo siempre que no supere el valor razonable del referido bien.

En los ejercicios 2025 y 2024 no se ha efectuado permuta alguna.

f) Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

f1) Activos financieros

Activos Financieros a coste Amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: A coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la Entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la Entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste: Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros: Cuando la Entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros: La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

f2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste amortizado: Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: A coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la Entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros: La Entidad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas: Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

g) Créditos y débitos de la actividad propia

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia de la Entidad frente a los beneficiarios, usuarios y afiliados. Aquéllos cuyo vencimiento es el corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Y aquéllos cuyo vencimiento supera el citado plazo, se reconocen en el momento inicial por su valor actual, registrándose la diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de pérdida de valor de los créditos por la actividad propia. En caso de que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, la Entidad registra la correspondiente pérdida por deterioro de valor, calculada como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito de la actividad propia que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios. Aquéllos cuyo vencimiento es el corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Aquéllos cuyo vencimiento supera el citado plazo, se reconocen en el momento inicial por su valor actual, registrándose la diferencia entre el valor actual y el nominal del débito como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

h) Impuesto sobre sociedades

La Entidad se encuentra sujeta al Impuesto sobre sociedades. No obstante, dado que destina sus recursos a sus fines, caritativos y sociales, goza de las exenciones fiscales reconocidas por el derecho común y por los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español. De acuerdo con la Ley 49/2002, que regula los incentivos fiscales de las entidades sin fines lucrativos, la totalidad de sus ingresos se encuentran exentos de tributación.

i) Ingresos y gastos

Gastos propios de la Entidad:

Los gastos realizados por la Entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produce la corriente financiera. Concretamente, las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En el caso de que la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la Entidad reconoce un activo hasta que se perfecciona el hecho que determina la corriente real, momento en el cual se registra como gasto en la cuenta de resultados.

Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los períodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado a continuación para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Ingresos propios de la Entidad:

Los ingresos propios de la Entidad se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En concreto, las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden, y los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen. En cualquier caso, la Entidad siempre realiza las oportunas periodificaciones de ingresos propios.

j) Provisiones y contingencias

La Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Podrán venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. Se valoran en la fecha de cierre por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. En caso de que tuviera vencimiento inferior o igual a un año y que el efecto financiero no fuera significativo, no se realizaría ningún tipo de descuento. A 31 de diciembre de 2025 no figura en balance ninguna partida por este concepto.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por dicho motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

l) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

La Entidad no tiene compromisos por prestaciones post-empleo ni por cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido.

m) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran, con carácter general, directamente en el patrimonio neto, para su posterior imputación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, aplicando los criterios específicos establecidos en la correspondiente norma de registro y valoración. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconozcan.

A los efectos de su imputación en la cuenta de resultados, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.
- b) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como deudas transformables en subvenciones, donaciones o legados. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Si se conceden con asignación a un proyecto concreto, se imputa a resultados de acuerdo con las reglas anteriores, en función de la finalidad para la que haya sido asignada la subvención, donación o legado. Para ello, la Entidad, con el objetivo de asegurar la estricta aplicación de estos ingresos al destino asignado, sigue el criterio de imputar a ingresos propios el importe inicialmente presupuestado para el correspondiente programa, siempre que el déficit real de los mismos no sea inferior a dicho importe, en cuyo caso se aplica este último.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario, o en especie, se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Se consideran, en todo caso, de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Cesiones recibidas de activos no monetarios

Las cesiones de uso de activos no monetarios por un tiempo determinado, inferior a su vida útil, se reconocen como un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso de acuerdo con el criterio de amortización del derecho de uso. El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión.

Adicionalmente, las inversiones no separables del inmueble cedido en uso realizadas por la Entidad se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo, amortizándose en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión.

En aquellos casos en los que la cesión gratuita de un inmueble se acuerda por un periodo de un año renovable por periodos iguales, sin que existan indicios de que dichas prórrogas se fueran a acordar de forma permanente, la Entidad registra un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención o donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

n) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas 13ª y 15ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad y en las Normas 11ª y 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Las partes vinculadas de la Entidad se detallan en la Nota 21.

En su caso, las transacciones que se realizan se registran en el momento inicial por su valor razonable, o lo que es lo mismo, a precios de mercado. Si el precio acordado difiriera de su valor razonable, la diferencia se registraría atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

o) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Entidad clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta si su valor contable se espera recuperar a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, siempre bajo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Disposición del activo en condiciones para su venta inmediata.
- Tratarse de una venta altamente probable por encontrarse comprometida por un plan para vender el activo, habiéndose iniciado un programa para encontrar comprador, de tal modo que pueda completarse dicho plan.
- Negociación activa de la venta a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual.
- Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como mantenido para la venta, salvo que, por hechos o circunstancias fuera del control de la Entidad, el plazo de venta se tuviera que alargar, en cuyo caso se seguiría manteniendo el compromiso al plan de disposición del activo.
- Las acciones para completar no indican que es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran en el momento de su clasificación por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Para la determinación del valor contable en el momento de la reclasificación se determina el deterioro de valor en ese momento y se registra, si procede una corrección valorativa por deterioro de ese activo.

Mientras el activo se clasifica como no corriente mantenido para la venta, no se amortiza. No obstante, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como no corriente mantenido para la venta, se reclasifica en la partida del balance que corresponde según su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de resultados que corresponda a su naturaleza.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen en la cuenta de resultados, salvo cuando proceda registrarlas directamente en el patrimonio neto.

Los activos financieros no corrientes mantenidos para la venta se han clasificado como activos financieros disponibles para la venta y se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de resultados. También se registrarán en la cuenta de resultados el importe de los intereses y de los dividendos devengados.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos y que ocasionen, en el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de posibilidad de recuperar el valor en libros del activo. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de las cuentas que componen el epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestran a continuación:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	3.523.135,66	2.412.963,78	0,00	5.936.099,44
(+) Resto de entradas	0,00	3.242,28	199.275,28	202.517,56
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	199.275,28	-199.275,28	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	3.523.135,66	2.617.981,34	0,00	6.141.117,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	3.523.135,66	2.617.981,34	0,00	6.141.117,00
(+) Resto de entradas	0,00	60.466,52	0,00	60.466,52
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.669.761,99	-1.651.852,66	0,00	-3.321.614,65
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	1.853.373,67	1.026.595,20	0,00	2.879.968,87
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	1.683.669,71	1.313.548,19	0,00	2.997.217,90
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	71.953,00	149.083,35	0,00	221.036,35
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	-8,00	0,00	-8,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	1.755.622,71	1.462.623,54	0,00	3.218.246,25
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	1.755.622,71	1.462.623,54	0,00	3.218.246,25
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	44.892,00	69.960,98	0,00	114.852,98
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-1.065.411,44	-766.863,89	0,00	-1.832.275,33
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	735.103,27	765.720,63	0,00	1.500.823,90
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	265.856,08	0,00	0,00	265.856,08
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	265.856,08	0,00	0,00	265.856,08
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	265.856,08	0,00	0,00	265.856,08
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	265.856,08	0,00	0,00	265.856,08
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31/12/2024	1.501.656,87	1.155.357,80	0,00	2.657.014,67
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31/12/2025	852.414,32	260.874,57	0,00	1.113.288,89

En el ejercicio 2025, en la partida "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" se han registrado altas por importe de 60.466,52 euros. Su adquisición ha sido financiada mediante subvenciones y donaciones recibidas por un importe de 53.402,41 euros.

En el ejercicio 2024, en la partida "Inmovilizado en curso y anticipos" se registraron altas por importe de 199.275,28 euros correspondientes a instalación en 2024 en el Centro de Rehabilitación Psicosocial San Carlos, que al cierre de dicho ejercicio fueron traspasadas a la partida "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material".

En el ejercicio 2024, en la partida "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" se registraron altas por importe de 205.017,56 euros (un importe de 199.275,28 euros procedente de traspasos de la partida de "Inmovilizado en curso y anticipos" correspondiente a instalaciones en la Centro de Rehabilitación Psicosocial San Carlos, y un importe de 5.742,28 euros, en su mayoría mobiliario, instalaciones y equipos informáticos, destinados a la actividad de la entidad). Su adquisición no fue financiada mediante subvenciones y donaciones recibidas, a excepción de un importe de 4.458,35 euros.

En el ejercicio 2025 y 2024 no se ha producido ningún movimiento por corrección valorativa de los elementos de inmovilizado material.

El importe que figura en el cuadro anterior como "Corrección de valor por deterioro" corresponde con las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores que se detallan a continuación:

- En el ejercicio 2017 se registró una corrección valorativa por deterioro por importe de 66.000 euros del inmueble denominado "Centro San Nicolás" sito en la calle Universidad de Zaragoza. El local fue adquirido en 1990 por 234.756,63 euros y en el ejercicio 2017 se decidió destinar al proyecto denominado "Proyecto de Acompañamiento San Nicolás", habiendo sido necesario realizar obras de acondicionamiento para adecuarlo a las necesidades de este nuevo proyecto, por un coste de 210.083,05 euros. La corrección valorativa por deterioro registrada se estimó en base al importe recuperable del inmueble, equiparando éste al valor en uso del mismo, al cuantificarse dicho valor en uso superior al valor razonable menos los costes de venta. Por tanto, el valor en uso se determinó por referencia al coste de reposición, considerando el potencial de servicio futuro del inmueble al cierre del ejercicio 2017.
- A 31 de diciembre de 2014 se procedió a registrar una corrección valorativa por deterioro, por importe de 158.719,63 euros, del inmueble sito en la calle Ramón Pignatelli de Zaragoza, denominado "Centro Fogaral", que figura en la partida de "Terrenos y construcciones" clasificado como un elemento de inmovilizado material no generador de flujos de efectivo. El local fue adquirido por la Entidad en el ejercicio 2011, por importe de 330.400 euros, y acondicionado en el siguiente ejercicio, de acuerdo con las necesidades del proyecto para el que fue destinado, por un total de 241.511,44 euros. La corrección valorativa por deterioro registrada en el ejercicio 2014 se estimó en base al importe recuperable del inmueble, equiparando éste al valor en uso del mismo, al cuantificarse dicho valor en uso superior al valor razonable menos los costes de venta. Por tanto, el valor en uso se determinó por referencia al coste de reposición, considerando el potencial de servicio futuro del inmueble al cierre del ejercicio 2014.
- A 31 de diciembre de 2014, antes de su traspaso desde el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" a este epígrafe, se registró una corrección valorativa por deterioro del inmueble sito en la calle Almadieros del Roncal de Zaragoza por importe de 41.136,45 euros. Adicionalmente, se registró en el citado ejercicio una baja por pérdida irreversible de este mismo inmueble por importe de 45.455,78 euros.

El valor neto contable de la construcción y del terreno de los inmuebles se detalla a continuación:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
· Valor de la construcción:	847.067,83	1.449.850,58
· Valor del terreno:	5.346,49	51.806,29
Total	852.414,32	1.501.656,87

Cabe destacar que el principal inmueble de la Entidad correspondía a la Residencia de la tercera edad Santa Teresa, con un valor neto contable registrado en "Construcciones" por importe de 562.227,87 euros al cierre del ejercicio 2024 (Nota 19.2). Asimismo, en el patrimonio neto existe una subvención de capital, recibida para financiar su construcción en 1992, cuyo importe a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 515.480,44 euros (Nota 17). Los terrenos sobre los que se asienta la Residencia estaban registrados por 46.459,80 euros, fueron cedidos por Organismos e Instituciones Públicas a condición de que se destinara a esta finalidad.

En el ejercicio 2025 se han producido bajas por importe de 3.321.614,65 euros de coste y 1.832.275,33 euros de amortización acumulada, correspondientes por importe de 3.286.454,66 euros y 1.797.115,34 euros a la cesión realizada con fecha 18 de febrero de 2025 del proyecto Residencia de mayores Santa Teresa a la Fundación Federico Ozanam. La operación ha consistido en la cesión a título precario del edificio, las instalaciones, el mobiliario y enseres correspondientes a la residencia para mayores Santa Teresa. Además, con fecha de 1 de marzo de 2025 la Fundación Federico Ozanam se ha subrogado en la posición de Caritas en los contratos de los residentes, trabajadores y proveedores. La cesión es por tiempo indefinido, siempre que la Fundación Federico Ozanam dedique el inmovilizado cedido por Caritas a la misma función de residencia para personas mayores y, en caso de desistimiento por parte de dicha Fundación, se devolvería a Caritas el edificio, las instalaciones y enseres originario (si existiesen) y los gastos y costes del cierre serían por cuenta de dicha Fundación. Esta operación ha supuesto el registro de una pérdida por importe de 1.489.339,32 euros, la cual es el componente fundamental del epígrafe "13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de resultados del ejercicio 2025.

En el ejercicio 2024 no se registraron bajas de elementos de inmovilizado material, no habiéndose registrado por tanto ningún beneficio o pérdida en el excedente del ejercicio 2024.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros, que afecten a las estimaciones de vida útiles y métodos de amortización.

Los activos se hallan cubiertos por el riesgo de incendios, robo, etc. mediante diversas pólizas de seguros, de duración anual renovable, con una cobertura de 4.537.548,89 euros por el continente y de 507.550,45 euros por el contenido.

Los activos totalmente amortizados (o con valor residual no significativo), y en uso en la actividad de la Entidad son los siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
Maquinaria	6.637,20	6.637,20
Instalaciones y utillaje	199.741,49	314.236,16
Mobiliario y enseres	149.956,37	431.127,90
Equipos para procesos de información	171.181,68	183.395,49
Elementos de transporte	78.007,71	113.167,70
Otro inmovilizado material	240,38	240,38
Total	605.764,83	1.048.804,83

No existen compromisos de compra-venta de elementos de inmovilizado al cierre del ejercicio 2025.

Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

La Entidad tiene formalizada la cesión gratuita del derecho de superficie de un terreno sito en el término de Miralbueno de Zaragoza a favor de la "Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza – Proyecto Hombre" desde 1993, con el fin de poner en funcionamiento un centro dedicado al tratamiento terapéutico de drogodependientes sin carácter lucrativo por un plazo de 50 años, cuyo valor contable figura en la partida de "Terrenos y construcciones" del epígrafe de inmovilizado material por importe de 5.112,01 euros. Puesto que se trata de un terreno, de vida útil indefinida, y considerando que el valor contable del activo no es significativo, la Entidad no ha estimado oportuno registrar dicha cesión de acuerdo con los criterios contables del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestran a continuación:

	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	2.891.638,99	790.771,24	3.682.410,23
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	69.628,52	30.409,46	100.037,98
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-21.805,41	-32.913,76	-54.719,17
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	2.939.462,10	788.266,94	3.727.729,04
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	2.939.462,10	788.266,94	3.727.729,04
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	92.033,86	37.780,39	129.814,25
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	3.031.495,96	826.047,33	3.857.543,29
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	369.638,31	369.638,31
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	0,00	7.118,00	7.118,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	-1.263,00	-1.263,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	375.493,31	375.493,31
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	0,00	375.493,31	375.493,31
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	0,00	7.468,00	7.468,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	0,00	382.961,31	382.961,31
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	364.357,61	38.810,51	403.168,12
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	364.357,61	38.810,51	403.168,12
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	364.357,61	38.810,51	403.168,12
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	364.357,61	38.810,51	403.168,12
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31/12/2024	2.575.104,49	373.963,12	2.949.067,61
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31/12/2025	2.667.138,35	404.275,51	3.071.413,86

En el ejercicio 2025 en la partida "Inversiones inmobiliarias" se han registrado altas por importe de 129.814,25 euros procedentes de donaciones y legados (Nota 17).

En el ejercicio 2024 en la partida "Inversiones inmobiliarias" se registraron altas por importe de 100.037,98 euros procedentes de donaciones y legados (Nota 17). Durante el ejercicio 2024 se inició un plan de venta de un inmueble procedente de un legado traspasándose por ello a "Activos no corrientes mantenidos para la venta" el importe de 53.456,17 euros, realizándose su venta durante el ejercicio 2024.

En relación con los bienes totalmente amortizados, existen construcciones totalmente amortizadas por importe de 295.492,14 euros al cierre del ejercicio 2025 y 2024.

El detalle de los bienes inmuebles que figuran en este epígrafe al cierre de cada uno de los ejercicios es:

Descripción	VNC a 31/12/2025	VNC a 31/12/2024
Piso en Paseo Independencia, Zaragoza (Nuda propiedad) - Legado 2015	258.286,81	258.286,81
Local comercial en calle Ayala, Madrid - Legado 2017	724.557,12	726.933,12
Local comercial en calle Sancho Arroyo, Zaragoza - Legado 2017	118.075,48	118.987,48
Local comercial en calle Andrés Mellado, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	381.522,42	384.618,42
Local comercial en calle Alberto Aguilera, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	543.950,34	543.950,34
Local comercial en calle Bolivia, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	571.663,28	571.663,28
Local Cinco de Marzo - Legado 2022	141.293,70	141.293,70
Piso Eduardo Pueyo - Legado 2025	129.342,25	0,00
Piso Luis Buñuel - Legado 2022	37.769,30	37.769,30
Garaje Azoque - Legado 2022	13.725,40	13.725,40
Piso Emilio Alfaro - Donación 2024	95.411,98	96.023,98
Otros bienes inmuebles	55.815,78	55.815,78
TOTAL	3.071.413,86	2.949.067,61

El destino de los bienes inmuebles que figuran en el cuadro anterior bajo las descripciones que se detallan a continuación es el arrendamiento, encontrándose todos ellos arrendados o en disposición de arrendar a terceros a cierre del ejercicio actual:

- Local comercial en calle Ayala, Madrid - Legado 2017.
- Local comercial en calle Sancho Arroyo, Zaragoza - Legado 2017.
- Local comercial en calle Andrés Mellado, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."
- Local comercial en calle Alberto Aguilera, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."
- Local comercial en calle Bolivia, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."
- Piso en calle Emilio Alfaro, Zaragoza - Donado en 2024.
- Piso en calle Eduardo Pueyo, Zaragoza - Legado en 2025.

Las rentas derivadas de estos arrendamientos obtenidas en el ejercicio 2025 y en el ejercicio 2024 se muestran a continuación:

	Ingresos 2025	Ingresos 2024
Local comercial en calle Ayala, Madrid - Legado 2017	31.200,00	31.200,00
Local comercial en calle Sancho Arroyo, Zaragoza - Legado 2017	300,00	3.913,20
Local comercial en calle Andrés Mellado, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	24.000,00	24.000,00
Local comercial en calle Alberto Aguilera, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	24.000,00	24.000,00
Local comercial en calle Bolivia, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	30.966,20	30.230,00
Piso Emilio Alfaro - Donación 2024	3.600,00	2.100,00
Piso Eduardo Pueyo - Legado 2025	6.300,00	0,00
Otros	660,00	660,00
TOTAL	121.026,20	116.103,20

Los gastos incurridos para la explotación de estos inmuebles se muestran a continuación:

	Gastos 2025	Gastos 2024
Local comercial en calle Ayala, Madrid - Legado 2017	5.621,82	4.947,84
Local comercial en calle Sancho Arroyo, Zaragoza - Legado 2017	0,00	1.507,95
Local comercial en calle Andrés Mellado, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	4.336,17	4.891,14
Local comercial en calle Alberto Aguilera, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	14.607,89	14.462,53
Local comercial en calle Bolivia, Madrid - Adquirido 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U."	3.223,91	3.611,64
Piso Emilio Alfaro - Donación 2024	1.131,45	0,00
Piso Eduardo Pueyo - Legado 2025	3.216,61	0,00
Otros	2,65	540,48
TOTAL	32.140,50	29.961,58

El resto de los inmuebles que figuran en este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 no tienen un uso futuro determinado y por el momento no se ha iniciado un plan activo de venta de éstos.

Los activos que figuran en este epígrafe se hallan cubiertos por el riesgo de incendios, robo, etc. mediante diversas pólizas de seguros, de duración anual renovable, con una cobertura de 1.030.512,00 euros por el continente.

En relación con los bienes inmuebles adquiridos en 2018 por liquidación de "2002 VENZARA, S.L.U." que se detallan en los cuadros de la presente nota se debe señalar lo siguiente. En mayo y julio de 2017 la Entidad aceptó en escritura pública un legado que incluía el 100% de las participaciones de la sociedad mercantil 2002 Venzara, S.L.U., convirtiéndose así en el socio único de esta sociedad, cuyo objeto social era el arrendamiento de inmuebles. La Entidad registró la citada inversión por su valor razonable que ascendía a 2.129.057,13 euros, no siendo necesario registrar ninguna pérdida por corrección de valor por el deterioro a cierre del ejercicio 2017. Con fecha 25 de abril de 2018, se aprobó la disolución y liquidación de esta mercantil, elevándose a público el acuerdo con de fecha 27 de julio de 2018. Cáritas Diocesana de Zaragoza fue nombrada con el cargo de liquidador de la citada mercantil y se designó al Director de la Entidad como persona física para el ejercicio de las funciones del cargo de liquidador. Todos los bienes inmuebles de esta mercantil, así como el efectivo disponible en la fecha de liquidación y otros activos, así como las deudas que poseía esta sociedad dependiente fueron adjudicados a Cáritas Diocesana de Zaragoza.

Así mismo, se debe señalar que en el caso de la citada baja de la participación financiera en la sociedad 2002 Venzara, S.L.U. por disolución y liquidación de esta mercantil en el ejercicio 2018, como la realidad económica y jurídica de fondo seguía siendo el legado de los mismos inmuebles, para atender en la contabilización de dicha operación a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica, se procedió a imputar en la cuenta de resultados como ingreso del ejercicio únicamente la parte correspondiente al efectivo recibido procedente de la disolución y liquidación de dicha sociedad, es decir, 400.911,27 euros, mientras que el resto del importe procedente de dicha disolución y liquidación, 1.728.145,68 euros, correspondiente al resto de activos y pasivos recibidos (fundamentalmente, en su casi práctica totalidad, activos, compuestos por los inmuebles recibidos, que siguen siendo controlados por Cáritas Diocesana de Zaragoza, en este caso, de forma directa, y no indirecta a través de la participación del 100% en dicha sociedad) van a permanecer en el patrimonio neto dentro del epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos", y se van imputando a la cuenta de resultados como ingreso del ejercicio en proporción a la amortización efectuada en cada periodo para los citados inmuebles o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos de las cuentas que componen el epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestran a continuación:

	Aplicaciones informáticas	Derechos sobre activos cedidos en uso	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	44.680,73	69.000,00	113.680,73
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	44.680,73	69.000,00	113.680,73
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	44.680,73	69.000,00	113.680,73
(+) Resto de entradas	120,00	0,00	120,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.910,27	0,00	-1.910,27
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	42.890,46	69.000,00	111.890,46
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	39.582,90	45.991,86	85.574,76
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	2.029,70	4.600,00	6.629,70
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	41.612,60	50.591,86	92.204,46
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	41.612,60	50.591,86	92.204,46
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	1.905,00	4.602,00	6.507,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-1.788,50	0,00	-1.788,50
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	41.729,10	55.193,86	96.922,96
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31/12/2024	3.068,13	18.408,14	21.476,27
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31/12/2025	1.161,36	13.806,14	14.967,50

Las bajas del ejercicio 2025 por importe de 1.910,27 euros corresponden a la cesión realizada con fecha 18 de febrero de 2025 del proyecto Residencia de mayores Santa Teresa a la Fundación Federico Ozanam.

En el ejercicio 2013 se registró una entrada en la partida "Derechos sobre activos cedidos en uso", por importe de 69.000 euros, correspondiente al valor razonable de un derecho de uso, recibido mediante un acuerdo de cesión de carácter gratuito y por un periodo de 15 años, de un local situado en la calle Madre Teresa de Calcuta de Zaragoza, destinado al desarrollo de la actividad propia. A lo largo del mismo ejercicio la Entidad invirtió en su acondicionamiento, obra ejecutada por un total de 210.567,90 euros, registrada en el epígrafe de "Inmovilizado material" (Nota 5) de acuerdo con la naturaleza del activo. El citado local se puso en funcionamiento a finales del ejercicio 2013.

Los elementos de esta rúbrica que se encuentran totalmente amortizados y en uso ascienden a 35.285,10 euros a 31 de diciembre de 2025 y a 36.804,60 euros a 31 de diciembre de 2024.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los elementos de inmovilizado intangible.

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

- a) La Entidad no es arrendadora ni arrendataria de ningún bien en régimen de arrendamiento financiero a terceros.
- b) Por lo que respecta a los arrendamientos operativos, la información acerca de los que la Entidad es arrendadora y arrendataria es la siguiente:

En 2017 la Entidad recibió a través de un legado (Nota 17) dos locales que se encontraban arrendados a terceros en el momento de su adquisición. Asimismo, en el ejercicio 2018 recibió otros cuatro locales como consecuencia de la liquidación de la sociedad dependiente 2002 VENZARA, S.L.U., que también estaban arrendados a terceros en el momento de su incorporación al activo de la Entidad. Estos contratos de arrendamientos fueron mantenidos por la Entidad. Los bienes inmuebles citados, tanto los procedentes de 2018 como los de 2017, se incluyen en el epígrafe "IV. Inversiones inmobiliarias" del balance adjunto (Nota 6). La información sobre estos arrendamientos es la siguiente:

ENTIDAD COMO ARRENDADORA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
Hasta un año	106.440,00	104.220,00
Entre uno y cinco años	140.700,00	168.300,00
Más de cinco años	0,00	0,00

Los importes incluidos en el cuadro anterior se han calculado sin tener en cuenta el IVA ni las variaciones del IPC.

Los contratos de arrendamiento están formalizados con sociedades mercantiles o con asociaciones que desarrollan sus actividades en los mismos. El contrato de arrendamiento del local situado en calle Bolivia de Madrid tienen una duración anual, pudiendo ser renovado tácitamente por periodos de igual duración. Respecto del local sito en la calle Ayala de Madrid, su finalización estaba prevista en el ejercicio 2023, pero se ha renovado tácitamente. El local de la calle Andrés Mellado de Madrid también se ha renovado tácitamente. Se firmó en 2022 un contrato del local en la calle Alberto Aguilera de Madrid, con fecha fin de contrato junio de 2032. En el ejercicio 2024 se firmó un contrato de arrendamiento del piso en la calle Emilio Alfaro con fecha de finalización mayo de 2029, siendo prorrogable anualmente a su finalización con un máximo de 3 años. Por otro lado, se ha recibido mediante legado un inmueble en calle Eduardo Pueyo, que se encuentra alquilado, cuya finalización del contrato es julio de 2026.

Por lo que respecta a los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria, la información es la siguiente:

ENTIDAD COMO ARRENDATARIA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
Hasta un año	2.533,44	4.091,80
Entre uno y cinco años	0,00	0,00
Más de cinco años	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	35.684,55	41.564,18

- Contrato de arrendamiento de local sito en la calle Emeline de Pankhurst 30, de Zaragoza: formalizado con fecha 2 de noviembre de 2007, donde la Entidad realiza actividades para fines asistenciales. El plazo de duración se fija en dos años siendo prorrogable en periodos de igual duración al periodo inicial. El importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables se ha calculado en base al precio del arrendamiento del ejercicio actual (incluido IVA), sin tener en cuenta las modificaciones que tendrán lugar por las variaciones del IPC. El importe reconocido como gasto del ejercicio asciende a 2.565,60 euros en 2025 y a 2.463,44 euros en 2024. El inmueble se halla cubierto por una póliza de seguros, de duración anual renovable, con una cobertura de 64.459,00 euros por el continente y de 21.534,00 euros por el contenido.

- Contrato de arrendamiento del local sito en la calle Olleta 15, de Zaragoza: formalizado el 15 de marzo de 2012, donde se realizan actividades propias de la Entidad. El plazo de duración se fija en dos años siendo prorrogable anualmente. El alquiler se ha dejado en los primeros meses del ejercicio 2025. El importe reconocido como gasto del ejercicio asciende a 1.603,36 euros en 2025 y a 8.491,68 euros en 2024. El inmueble se halla cubierto por una póliza de seguros, de duración anual renovable, con una cobertura de 177.195,00 euros por el continente y de 36.360,00 euros por el contenido.

El inmueble donde está ubicada la Entidad es propiedad del Obispado, por lo que realiza una aportación al gasto común que ha ascendido a 28.158,44 euros, siendo de 27.871,44 euros en el ejercicio 2024.

En términos generales, los contratos de arrendamiento de locales contemplan la entrega de un importe equivalente a dos meses de garantía en concepto de fianza siendo el montante registrado por este concepto de 934,48 euros, estando incluido en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del Activo del balance (Nota 9).

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros se detalla de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- a) La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	387.049,00	383.075,00	11.710,19	13.530,20	398.759,19	396.605,20
Activos financieros a coste	1.499,70	1.499,70	0,00	0,00	0,00	0,00	1.499,70	1.499,70
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.499,70	1.499,70	387.049,00	383.075,00	11.710,19	13.530,20	400.258,89	398.104,90

En el ejercicio 2025 y 2024, los valores representativos de deuda clasificados en "Activos financieros a coste amortizado" corresponden principalmente a suscripciones de bonos formalizados por la Entidad con entidades financieras.

Los activos financieros a largo plazo clasificados en "Activos financieros a coste amortizado", clasificados en "Créditos, derivados y otros", corresponden a diversas fianzas constituidas a largo plazo, entre las que se encuentran aquellas derivadas de los contratos de arrendamiento de locales descritos en la Nota 8.

Los activos financieros clasificados como "Activos financieros a coste", clasificados en "Instrumentos de patrimonio", por importe de 1.499,70 euros, corresponden a instrumentos de patrimonio recibidos en ejercicios anteriores a través de un legado (Nota 17) por importe de 499,70 euros, así como un importe de 1.000 euros en concepto de aportación realizada como socia colaboradora al capital social de la Cooperativa "Moda RE, S. Coop. De Iniciativa Social" (Nota 1).

- b) La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:							
	5.647.098,40	4.882.509,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.647.098,40	4.882.509,00
— Cartera de negociación								
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	295.634,81	889.701,65	21.783,06	21.425,14	317.417,87	911.126,79
TOTAL	5.647.098,40	4.882.509,00	295.634,81	889.701,65	21.783,06	21.425,14	5.964.516,27	5.793.635,79

El efectivo y otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro. El importe del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" asciende a 808.449,17 euros a 31 de diciembre de 2025 y se trata fundamentalmente de saldos en cuentas corrientes de liquidez inmediata, sin restricciones a su disposición. En el ejercicio 2024 dicho epígrafe ascendía a 763.743,91 euros.

Los activos financieros clasificados como "Instrumentos de patrimonio" a 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a participaciones en otras empresas que cotizan en bolsa y fondos de inversión procedentes de la aceptación de varios legados, así como con fondos de inversión adquiridos por la Entidad, cuyo detalle se muestra a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Acciones y fondos de inversión legado I.L.M. (Nota 17)	130.567,43	200.777,06
Fondo de inversión y acciones Legado M.A.V.L. (Nota 17)	36.691,50	22.650,76
Fondo de inversión y acciones Legado J.M.G. (Nota 17)	33.290,91	0,00
Fondo de inversión y acciones Legado S.G.P. (Nota 17)	17.989,55	0,00
Fondo de inversión y acciones Legado A.C.D. (Nota 17)	21.776,85	0,00
Fondo de inversión y acciones Legado C.M.C. (Nota 17)	602.984,44	0,00
Fondo de inversión y acciones Legado A.R.E. (Nota 17)	15.585,74	39.088,72
Fondos de inversión adquiridos 2017	187.200,50	329.907,05
Fondos de inversión adquiridos 2019	90.623,78	136.457,48
Fondos de inversión adquiridos 2020	116.781,68	109.914,62
Fondos de inversión adquiridos 2021	660.422,61	910.044,53
Fondos de inversión adquiridos 2022	564.979,77	611.255,93
Fondos de inversión adquiridos 2023	382.763,42	372.878,46
Fondos de inversión adquiridos 2024	1.781.181,36	2.149.534,39
Fondos de inversión adquiridos 2025	1.004.258,86	0,00
Total instrumentos financieros	5.647.098,40	4.882.509,00

En el ejercicio 2025 estos instrumentos financieros se han valorado a valor razonable, registrando un beneficio neto de 240.607,35 euros en la cuenta de resultados del ejercicio. En el ejercicio anterior se registró un beneficio neto por importe de 245.597,47 euros.

Los valores representativos de deuda clasificados en "Activos financieros a coste amortizado" al cierre del ejercicio 2025 corresponden principalmente a bonos formalizados en el ejercicio 2024 por importe de 192.977,00 y con vencimiento en el ejercicio siguiente.

Los activos financieros a coste amortizado clasificados como "Créditos, derivados y otros" se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (excluidos saldos con AA.PP., Nota 13)	21.783,06	21.425,14
Total	21.783,06	21.425,14

Los saldos derivados de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", tanto corrientes como no corrientes, se informan en la Nota 10.

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Con fecha 24 de octubre de 2013, la Entidad constituyó mediante escritura pública la entidad denominada Fundación por la inclusión social de Cáritas Zaragoza, con fines de interés general. Se inscribe en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. La Fundación tiene personalidad jurídica propia y tiene plena capacidad para obrar. Tiene por objeto la intervención social con personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión, y la inserción socio laboral, también de personas con discapacidad, con criterios de imparcialidad y no discriminación, en Aragón, especialmente en el territorio coincidente con el de la Diócesis de Zaragoza. En caso de extinción, los bienes de la Fundación revertirán a la entidad fundadora, Cáritas Diocesana de Zaragoza, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente y previo informe del Arzobispado de Zaragoza. Cáritas Diocesana de Zaragoza es el fundador único de la Fundación por la inclusión social de Cáritas Zaragoza.

El Patronato se integra por un mínimo de tres miembros y un máximo de siete, debiendo ser designados por la Comisión Permanente de la entidad fundadora. En el mismo acto de constitución, el Patronato quedó compuesto por los siguientes miembros:

Presidente	D. Carlos Sauras Herrera
Vicepresidente	D. Jaime Jesús Sanaú Villarroya
Secretario	D. Pedro Antonio Melero Villalba
Vocal	D. Gonzalo Gonzalvo Ezquerria
Vocal	D ^a . María Isabel Alfonso Lafita

Con fecha 5 de marzo de 2015 se incorporó como nuevo miembro del Patronato, Dña. Pilar Carrasquer Zamora. Por otro lado, con fecha 7 de octubre de 2015 el empleado de la Fundación D. Francisco Yagüe Ágreda fue nombrado nuevo secretario del Patronato, si bien no es miembro del Patronato, por lo que no es miembro del Órgano de Gobierno de la Fundación.

Con fecha 9 de noviembre de 2017, D. Jaime Sanaú Villarroya cesó en el cargo que desempeñaba y se acordó el nombramiento de D. Carlos Gómez Bahillo, director de Cáritas Diocesana de Zaragoza, como nuevo patrono de la Fundación, en calidad de Presidente de la misma.

Con fecha 24 de enero de 2019 se acordó modificar la composición del Patronato, procediendo a elevar a público el citado acuerdo con fecha 18 de febrero de 2019. En virtud de este acuerdo, Dña. María Isabel Alfonso Lafita cesa como patrona de la Fundación y Dña. Pilar María Labrador Lanau cesa en su cargo de vicepresidenta, manteniéndose como vocal del patronato. Asimismo, se incorpora Dña. Carmen Luisa Galve Gorriz como patrona de la Fundación, asumiendo el cargo de vicepresidenta. Con fecha 17 de junio de 2019 se acordó, a petición propia, el cese como patronos de la Fundación, de D. Carlos Sauras Herrera y D. Pedro Antonio Melero Villalba, así como se acordó el nombramiento de D. Santiago Gasanz López y D. Felipe García Moreno como patronos. Con fecha 24 de febrero de 2020 se acordó el cese, a petición propia, como patrona de la Fundación, de Dña. Carmen Luisa Galve Gorriz. Así, a 31 de diciembre de 2020, la composición de los patronos era la siguiente:

Identificación	Cargo
D. Carlos Gómez Bahillo	Presidente
Dña. Pilar María Labrador Lanau	Vicepresidenta
D. Gonzalo Gonzalvo Ezquerria	Vocal
Dña. Pilar Carrasquer Zamora	Vocal
D. Santiago Gasanz López	Vocal
D. Felipe García Moreno	Vocal

Con fecha 25 de octubre de 2021 se acordó modificar la composición del Patronato quedando a 31 de diciembre de 2021, de la siguiente forma:

Identificación	Cargo
D. Carlos Gómez Bahillo	Presidente
Dña. Pilar María Labrador Lanau	Vicepresidenta
D. Javier Pérez Mas	Vocal
D. Santiago Gasanz López	Vocal
D. Felipe García Moreno	Vocal
Dña. Pilar Carrasquer Zamora	Vocal

Con fecha 17 de octubre de 2022, Dña. África Navarro Royo sustituyó como vocal a D. Felipe García Moreno; y con fecha 10 de marzo de 2023, D. José Luis Juste Felipe sustituyó como vocal a D. Javier Pérez Más. En octubre de 2023 se acordó que Dña. María Jesús Martínez Subías sustituyera como vocal a D. Santiago Gasanz López.

En consecuencia, al cierre del ejercicio 2025 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la composición del Patronato de la Fundación es la siguiente:

Identificación	Cargo
D. Carlos Gómez Bahillo	Presidente
Dña. Pilar María Labrador Lanau	Vicepresidenta
D. José Luis Juste Felipe	Vocal
D. María Jesus Martínez Subías	Vocal
Dña. África Navarro Royo	Vocal
Dña. Pilar Carrasquer Zamora	Vocal

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la información acerca de esta entidad del grupo se resume a continuación:

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE
G99392573	FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA	Paseo Echegaray y Caballero nº 100, de Zaragoza	Fundación	Actividades de Servicios sin alojamiento (8899)

Al 31 de diciembre de 2025 se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales, pendientes de aprobación por el Patronato, sometidas a auditoría de forma voluntaria. No se espera ninguna diferencia significativa entre las cuentas provisionales y las que definitivamente se aprueben:

NIF	Dotación fundacional	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado último ejercicio	Rdo de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas	Valor en libros de la participación
G99392573	225.000,00	0,00	222.694,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2024 se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales, aprobadas por el Patronato en el ejercicio 2025:

NIF	Dotación fundacional	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado último ejercicio	Rdo de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas	Valor en libros de la participación
G99392573	225.000,00	0,00	165.959,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La dotación fundacional está constituida por la aportación realizada en el ejercicio 2013, por importe de 30.000 euros, y el aumento realizado en el ejercicio 2014 por importe de 195.000 euros.

Con fecha 9 de enero de 2014, la entidad Fundación por la Inclusión social de Cáritas Zaragoza constituyó mediante escritura pública la sociedad mercantil denominada A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U.

A 31 de diciembre de 2021, su Consejo de Administración, estaba integrado por las siguientes personas físicas, las cuales formaban parte del Patronato de la Fundación a esa fecha:

Presidente	D. Carlos Gómez Bahillo
Vicepresidenta	Dña. Pilar Labrador Lanau
Vocal	D. Santiago Gasanz López
Vocal	D. Javier Pérez Mas
Vocal	D. Felipe García Moreno

Con fecha 17 de octubre de 2022, Dña. África Navarro Royo sustituyó como vocal a D. Felipe García Moreno; y con fecha 10 de marzo de 2023, D. José Luis Juste Felipe sustituyó como vocal a D. Javier Pérez Más. Con posterioridad, también en 2023, Dña. María Jesús Martínez Subías sustituyó como vocal a D. Santiago Gasanz López.

En consecuencia, al cierre del ejercicio 2025 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la composición del Órgano de Administración es la siguiente:

Presidente	D. Carlos Gómez Bahillo
Vicepresidenta	Dña. Pilar Labrador Lanau
Vocal	Dña. María Jesús Martínez Subías
Vocal	D. José Luis Juste Felipe
Vocal	Dña. África Navarro Royo

Su objeto social es la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario mediante el desarrollo de procesos personalizados y asistidos de formación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social y trabajo remunerado en el ámbito del tratamiento textil y de cualquier otra actividad relacionada con el mismo, así como el reciclado y comercialización de artículos, materiales, productos y otros objetos que puedan generar puestos de trabajo a personas en situación de exclusión social. En lo que se refiere al reparto de beneficios, dado el fin social, se aplicará al menos el 80% de los resultados o excedentes disponibles obtenidos en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de inserción.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la información acerca de esta empresa del grupo (con participación indirecta para la Entidad y directa para la "Fundación por la inclusión social de Cáritas Zaragoza") se resume en el siguiente cuadro:

NIF	Denominación	Domicilio	Forma jurídica	Actividades CNAE	%capital	
					Directo	Indirecto
B99397721	A TODO TRAPO ZARAGOZA, S.L.U.	Paseo Echegaray y Caballero nº 100, de Zaragoza	Sociedad Limitada	Comercio Menor Bienes Usados (2009)	0,00%	100%

Esta sociedad no cotiza en ninguna Bolsa de Valores. A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U ha sometido a auditoría sus cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024 de forma voluntaria.

Al 31 de diciembre de 2025 se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales, pendientes de aprobación por el Socio Único. No se espera ninguna diferencia significativa entre las cuentas provisionales y las que definitivamente se aprueben:

NIF	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado último ejercicio	Rdo de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas
B99397721	258.000,00	864.730,82	214.547,25	23.806,21	30.370,38	23.806,21	0,00

Al 31 de diciembre de 2024 se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales, aprobadas por el Socio Único en 2025:

NIF	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado último ejercicio	Rdo de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas
B99397721	258.000,00	720.807,90	143.744,05	156.082,76	132.267,87	156.082,76	0,00

El socio único ha recibido dividendo en el ejercicio 2025 por importe de 12.159.84 euros (25.584,34 euros en el ejercicio 2024).

La Fundación por la Inclusión social de Cáritas Zaragoza aportó a la constitución de la sociedad un importe de 3.000 euros y posteriormente, la Fundación ha realizado nuevas aportaciones para la ampliación del capital social de la sociedad del grupo hasta alcanzar la cifra de 258.000 euros.

Por otro lado, tal y como se indica en la Nota 1, la Entidad tiene influencia significativa en la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza – Proyecto Hombre (CSZ-PH), cuyo fin es llevar a cabo, en el ámbito de la Comunidad Aragonesa y de manera específica en la provincia de Zaragoza, tareas de investigación, divulgación y prevención de los riesgos derivados de los diferentes tipos de adicciones y la atención a personas con problemas asociados a las mismas así como a sus familias, mediante una metodología educativo terapéutico basadas en las capacidades del individuo para resolver sus problemas.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la información acerca de esta entidad asociada se resume a continuación:

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE
R5000376C	CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA – PROYECTO HOMBRE	C/ Manuela Sancho, 3-9, local, 50002 Zaragoza	Fundación Canónica	Otras actividades asociativas n.c.o.p.

Al 31 de diciembre de 2025 se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales auditadas, pendientes de aprobación por el Patronato. No se espera ninguna diferencia significativa entre las cuentas provisionales y las que definitivamente se aprueben:

NIF	Dotación fundacional	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado último ejercicio	Rdo de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas	Valor en libros de la participación
R5000376C	2.061.059,87	0,00	-776.510,98	178.398,14	178.602,28	178.398,14	0,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2024 se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales auditadas, aprobadas por el Patronato en el ejercicio 2025:

NIF	Dotación fundacional	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado último ejercicio	Rdo de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas	Valor en libros de la participación
R5000376C	2.061.059,87	0,00	-717.728,82	-52.173,75	83.039,41	-52.173,75	0,00	0,00

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2020, la Entidad realizó una aportación por importe de 1.000 euros como socia colaboradora al capital social de la Cooperativa "Moda RE, S. Coop. De Iniciativa Social" (Nota 1), constituida con fecha 3 de marzo de 2020 por su empresa del grupo A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U. junto con otras 8 entidades como socios cooperativistas y 3 entidades como socios colaboradores, estableciéndose el capital inicial de la Cooperativa en 7.500 euros. A 31 de diciembre de 2025 el número de socios cooperativistas asciende a 50 (48 a 31 de diciembre de 2024) y el de socios colaboradores a 50 (48 a 31 de diciembre de 2024). A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U. ocupa el cargo de Presidente del Consejo Rector de la Cooperativa.

Pasivos financieros

- a) A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los únicos instrumentos financieros de pasivo clasificados a largo plazo corresponden a fianzas recibidas en virtud de los contratos de arrendamiento operativo, que se describen en la Nota 8, en los que la Entidad es parte arrendadora. Figuran en el epígrafe "II. Deudas a largo plazo" por importe de 33.200 euros (33.200 euros en el ejercicio 2024). Son de la categoría "Pasivos financieros a coste amortizado o coste" (Clase "Derivados y otros").
- b) La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, es como sigue:

CLASES		
Derivados y otros		
	Ej. 2025	Ej. 2024
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.083.482,86	994.407,10
TOTAL	1.083.482,86	994.407,10

Dentro de la categoría "Pasivos financieros a coste amortizado o coste" se han clasificado los siguientes conceptos:

	31/12/2025	31/12/2024
5. Otros pasivos financieros	738.569,22	711.648,81
III. Deudas a corto plazo	738.569,22	711.648,81
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 21)	290.674,13	212.198,73
1. Proveedores	52.142,24	66.737,35
3. Acreedores varios	603,57	0,00
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.493,70	3.822,21
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (excluidos saldos con AA.PP., Nota 13)	54.239,51	70.559,56
Total "Débitos y partidas a pagar"	1.083.482,86	994.407,10

La partida "5. Otros pasivos financieros", dentro del epígrafe "III. Deudas a corto plazo", se desglosa a continuación:

Concepto	2025	2024
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados (Nota 17)	735.919,52	709.039,96
Cuenta corriente con otras Cáritas	2.649,70	2.608,85
Total "5. Otros pasivos financieros"	738.569,22	711.648,81

El desglose de la partida "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Subvenciones de Cooperación Internacional	157.965,06	29.695,00
Subvención IRPF - Gobierno de Aragón	160.785,72	329.294,68
Subvención IRPF - Estatal	15.854,00	15.574,00
Donaciones	138.685,91	71.847,45
Legados	262.628,83	262.628,83
Total Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (Nota 17)	735.919,52	709.039,96

La partida "Legados" corresponde a un legado de carácter reintegrable a 31 de diciembre de 2025 y 2024, cuya cuenta a cobrar, por el mismo importe, se ha registrado en el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" (Nota 10).

Las "deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo", que figuran por importe de 290.674,13 euros a 31 de diciembre de 2025, corresponden a saldos mantenidos con la sociedad del grupo A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U. y con la entidad del grupo Fundación por la inclusión social de Cáritas Zaragoza (Nota 21), derivados de subvenciones y donaciones concedidas para la financiación de sus actividades, pendientes de pago a cierre de ejercicio por parte de Cáritas Diocesana de Zaragoza, en las cuales ésta actúa como mera intermediaria. La Entidad a su vez mantiene este mismo saldo, a su favor, con Cáritas Española, quien concede las citadas subvenciones y donaciones.

Los saldos derivados de "Beneficiarios-Acreedores" se informan en la Nota 11.

Reclasificaciones de activos financieros

No se ha reclasificado importe alguno entre las diferentes categorías de instrumentos financieros.

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros, definidas en la norma de registro y valoración novena, y los resultados financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo se detallan en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:				
Cartera de negociación	255.671,38	263.391,17	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	37.992,25	30.957,10	14.656,43	12.191,09
TOTAL	293.663,63	294.348,27	14.656,43	12.191,09

Las ganancias netas correspondientes a "Activos financieros a coste amortizado" corresponden al beneficio obtenido en 2025 y en 2024 de los valores representativos de deuda registrados al cierre de cada uno de los ejercicios en el epígrafe "VI. Inversiones financieras a corto plazo".

Las ganancias netas correspondientes a "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" proceden en ambos ejercicios de la venta de instrumentos financieros y del registro a valor razonable de los instrumentos de patrimonio del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del activo corriente del balance de la Entidad.

En lo que se refiere a ingresos financieros por aplicación de tipos de interés, los correspondientes a "Activos financieros a coste amortizado" proceden principalmente de las imposiciones a corto y largo plazo.

Activos cedidos y aceptados en garantía

La Entidad no dispone de ninguno de ellos.

Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

No se han realizado en el presente ejercicio, ni en el ejercicio anterior, correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito. Tampoco se han registrado pérdidas definitivas de créditos incobrables derivados de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" en el ejercicio 2025 ni 2024.

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos ni se ha incurrido en incumplimiento alguno de condiciones contractuales por parte de la Entidad.

Otra información

Al 31 de diciembre de 2025 no se han contraído compromisos en firme para la compra ni para la venta de activos financieros.

Otras circunstancias importantes a reseñar referentes a los activos financieros son las siguientes:

- No existen contratados seguros sobre los activos financieros.
- No existen litigios ni embargos que afecten a los activos financieros.

En el estado de flujos de efectivo de la Nota 25, los cobros y pagos procedentes de activos y pasivos financieros con elevada rotación durante el ejercicio se muestran netos.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Entidad mantiene una política de liquidez que trata de asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, a través de la misma es objetivo de la Entidad mantener el suficiente efectivo y activos realizables y disponer de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito.

No existe un riesgo de crédito significativo derivado de impago por parte de sus deudores dado que se trata de terceros solventes como entidades bancarias y entidades públicas. Por lo que respecta a los socios, usuarios y afiliados de la Entidad el historial de impago de sus cuotas no es relevante.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio 2025, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2026	2027	2028	2029	2030	Más de 5	
Inversiones financieras	295.634,81	196.110,00	95.568,00	95.371,00	0,00	11.710,19	694.394,00
Valores representativos de deuda	295.634,81	196.110,00	95.568,00	95.371,00	0,00	0,00	682.683,81
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.710,19	11.710,19
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21.783,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.783,06
Deudores varios	21.783,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.783,06
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	317.417,87	196.110,00	95.568,00	95.371,00	0,00	11.710,19	716.177,06

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio 2024, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5	
Inversiones financieras	889.701,65	192.977,00	94.530,00	95.568,00	0,00	13.530,20	1.286.306,85
Valores representativos de deuda	889.701,65	192.977,00	94.530,00	95.568,00	0,00	0,00	1.272.776,65
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.530,20	13.530,20
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21.425,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.425,14
Deudores varios	21.425,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.425,14
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	911.126,79	192.977,00	94.530,00	95.568,00	0,00	13.530,20	1.307.731,99

En los cuadros de vencimientos anteriores se incluyen todos los activos financieros con vencimiento determinado o determinable. En este sentido, no se han incluido los instrumentos de patrimonio porque consideramos que no tienen vencimiento determinado o determinable.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio 2025, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2026	2027	2028	2029	2030	Más de 5	
Deudas	738.569,22	0,00	0,00	300,00	0,00	32.900,00	771.769,22
Otros pasivos financieros	738.569,22	0,00	0,00	300,00	0,00	32.900,00	771.769,22
Deudas con emp.grupo y asociadas	290.674,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	290.674,13
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	54.239,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.239,51
Proveedores	52.142,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.142,24
Acreeedores varios	603,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	603,57
Personal	1.493,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.493,70
TOTAL	1.083.482,86	0,00	0,00	300,00	0,00	32.900,00	1.116.682,86

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio 2024, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallaban en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5	
Deudas	711.648,81	0,00	0,00	0,00	300,00	32.900,00	744.848,81
Otros pasivos financieros	711.648,81	0,00	0,00	0,00	300,00	32.900,00	744.848,81
Deudas con emp.grupo y asociadas	212.198,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	212.198,73
Acreeedores comerciales y otras cuentas a	70.559,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.559,56
Proveedores	66.737,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.737,35
Acreeedores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	3.822,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.822,21
TOTAL	994.407,10	0,00	0,00	0,00	300,00	32.900,00	1.027.607,10

En relación con el riesgo de tipo de interés, la Entidad considera que no es necesario establecer una política de gestión exhaustiva del mismo.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera, "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	8,44	7,87
Ratio de operaciones pagadas	9,31	7,87
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,70	49,03
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	747.993,93	1.087.211,21
Total pagos pendientes	52.142,24	66.737,35

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2025	
	Importe	%
Volumen Monetario	746.529,61	99,80%
Número de facturas	841	98,94%

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2024	
	Importe	%
Volumen Monetario	1.080.267,35	99,36%
Número de facturas	1.090	97,41%

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" (epígrafe III. Del Activo corriente del balance) es el siguiente:

	Saldo inicial 2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2025
Usuarios, otros (*)	0,00	30.750,13	-30.690,13	60,00	17.924,26	-17.984,26	0,00
Afiliados, otros (*)	101,10	1.180,66	-1.156,66	125,10	1.015,36	-892,46	248,00
Otros deudores	641.461,12	767.955,04	-770.585,70	638.830,46	583.487,03	-485.413,12	736.904,37
Total "Usuarios y otros deudores de la actividad propia"	641.562,22	799.885,83	-802.432,49	639.015,56	602.426,65	-504.289,84	737.152,37

(*) La Entidad no usa estas cuentas para el registro de ingresos derivados de remesas de cobro de usuarios y afiliados, sino que como contrapartida de estos utiliza directamente cuentas de efectivo, por lo que el movimiento del cuadro anterior no refleja la totalidad de ingresos registrados por afiliados y usuarios. Las cuentas de usuarios y afiliados son utilizadas para la gestión de cobro de cuotas no domiciliadas, así como para la gestión de recibos devueltos.

No se han registrado correcciones valorativas ni en el ejercicio 2025 ni en el ejercicio 2024, a excepción de lo comentado en la Nota 9 anterior.

La composición de los saldos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se presenta a continuación:

	2.025	2.024
Afiliados	248,00	125,10
Cáritas Autonómica de Aragón deudora por subvenciones	1.006,57	405,48
Cáritas Autonómica de Aragón deudora por donaciones	8.075,00	10.431,00
Cáritas Española deudora por subvenciones	382.908,39	335.498,12
Cáritas Española deudora por donaciones	7.864,83	4.904,83
Deudores por legados	337.049,58	287.591,03
Otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
Total "Usuarios y otros deudores de la actividad propia"	737.152,37	639.015,56

La partida "Deudores por legados" está compuesta, por un lado, por la estimación de una cuenta a cobrar por importe de 262.628,83 euros derivada de un legado de carácter reintegrable a 31 de diciembre de 2025 y 2024, cuyo pasivo, por ese mismo importe, se ha registrado en la partida "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" (Nota 9) y por otro lado, por varios legados aceptados en el ejercicio 2025 y 2024.

NOTA 11. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 de "Beneficiarios-Acreedores" es el siguiente:

	Saldo inicial 2024	Debe acumulado	Haber acumulado	Saldo final 2024	Debe acumulado	Haber acumulado	Saldo final 2025
Beneficiarios-Acreedores	66.717,91	1.741.461,19	1.990.946,49	316.203,21	1.287.227,61	1.261.125,80	290.101,40
Beneficiarios-acreedores, otros	66.717,91	1.741.461,19	1.990.946,49	316.203,21	1.287.227,61	1.261.125,80	290.101,40
Total Beneficiarios - Acreedores	66.717,91	1.741.461,19	1.990.946,49	316.203,21	1.287.227,61	1.261.125,80	290.101,40

El saldo de este epígrafe al cierre de cada uno de los ejercicios 2025 y 2024 se compone de los siguientes conceptos:

Desglose:	31/12/2025	31/12/2024
Campañas de emergencia (proyectos de Cáritas Española)	223.970,17	261.060,56
Campañas de emergencia (proyectos de C. D. Zaragoza)	66.131,23	55.142,65
Total "Beneficiarios - Acreedores"	290.101,40	316.203,21

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las partidas que forman parte de los fondos propios durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestran a continuación:

CONCEPTO	Fondo social	Otras reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos propios
Saldo inicial 2025	1.431.360,19	76.532,08	5.896.532,71	-68.195,78	7.336.229,20
Distribución del excedente de 2024	0,00	0,00	-68.195,78	68.195,78	0,00
Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio 2025	0,00	0,00	0,00	-472.002,51	-472.002,51
Saldo final a 31/12/2025	1.431.360,19	76.532,08	5.828.336,93	-472.002,51	6.864.226,69

Con fecha 25 de junio de 2025 el Consejo Diocesano aprobó la aplicación del excedente negativo del ejercicio 2024, destinando -68.195,78 euros a "remanente".

CONCEPTO	Fondo social	Otras reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos propios
Saldo inicial 2024	1.431.360,19	76.532,08	6.497.953,32	-601.420,61	7.404.424,98
Distribución del excedente de 2023	0,00	0,00	-601.420,61	601.420,61	0,00
Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	-68.195,78	-68.195,78
Saldo final a 31/12/2024	1.431.360,19	76.532,08	5.896.532,71	-68.195,78	7.336.229,20

Con fecha 19 de junio de 2024 el Consejo Diocesano aprobó la aplicación del excedente negativo del ejercicio 2023, destinando -601.420,61 euros a "remanente".

Fondo Social

Dada su naturaleza, la Institución no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio. El Fondo Social constituye el elemento básico del patrimonio de la Institución para conseguir sus fines sociales, garantizándose adecuadamente su no distribución salvo en el caso de la disolución de Cáritas Diocesana de Zaragoza. Según establece el artículo 33 de los estatutos de la Entidad, en caso de disolución, se designará una comisión liquidadora formada por miembros de la Comisión Permanente, la cual, una vez cumplidos los compromisos contraídos y las obligaciones, entregará el patrimonio resultante al Arzobispo de la Diócesis para que sea destinado a fines de orden caritativo y social.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

La Entidad se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades. No obstante, dado que destina sus recursos a sus fines caritativos y sociales, goza de las exenciones fiscales reconocidas por el derecho común y por los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español. De acuerdo con la Ley 49/2002 que regula los incentivos fiscales de las entidades sin fines lucrativos, la totalidad de sus ingresos se encuentran exentos de tributación. A consecuencia de la aplicación de criterios contables necesarios para la presentación de la imagen fiel de la Entidad, surgen diferencias entre el resultado contable sobre la base de esos criterios respecto al beneficio fiscal a efectos del cálculo y previsión del impuesto de sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades en euros para el ejercicio 2025 es como sigue:

	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-472.002,51		-542.561,82		0,00		-1.014.564,33
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	7.024.431,44	6.552.428,93	3.117.049,38	2.574.487,56	0,00	0,00	1.014.564,33
Diferencias temporarias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00				

Los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto se corresponden con subvenciones, donaciones y legados recibidos.

En el ejercicio 2025 se asumieron retenciones por importe de 86,76 euros.

No existen activos ni pasivos por impuesto diferido, ni bonificaciones o deducciones fiscales pendientes de registro.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades en euros para el ejercicio 2024 es como sigue:

	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-68.195,78		-662.428,86		0,00		-730.624,64
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	6.905.400,10	6.837.204,32	2.588.506,01	1.926.077,15	0,00	0,00	730.624,64
Diferencias temporarias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00				

Los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto se corresponden con subvenciones, donaciones y legados recibidos.

En el ejercicio 2024 no se asumieron retenciones.

No existen activos ni pasivos por impuesto diferido, ni bonificaciones o deducciones fiscales pendientes de registro.

De acuerdo con la obligación de información que prevé el artículo 3 del RD 1270/2003 que desarrolla dicha Ley 49/2002, a continuación, se relaciona la información exigida en el mismo:

1. La totalidad de las rentas obtenidas por la Entidad se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades. El desglose de las mismas es el que se muestra a continuación:

EJERCICIO 2025	INGRESOS	GASTOS	Artículo Ley 49/2002
Cuotas de socios	1.378.907,65	1.344.095,15	(Art. 6.1 b).
Ingresos de subvenciones, otros extraordinarios y exceso de provisiones	1.486.620,59	2.389.587,97	(Art. 6.1 c)
Ingresos procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario	438.658,33	76.607,77	(Art. 6.2)
Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboradores; donativos recibidos, legados	3.029.927,13	3.008.517,42	(Art. 6.1 a)
Ingresos derivados de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos	0,00	0,00	(Art. 6.3)
Rentas obtenidas por recuperación de becas, materiales, gastos de mantenimiento y viajes	3.722,66	0,00	(Art. 6.4)
Cuotas de residentes y beneficiarios; y prestación de servicios	207.164,38	201.934,22	(Art. 7.2)
Ingresos derivados de explotaciones económicas exentas	7.428,19	3.688,91	(Art. 7.1)
Total	6.552.428,93	7.024.431,44	

EJERCICIO 2024	INGRESOS	GASTOS	Artículo Ley 49/2002
Cuotas de socios	1.385.053,49	1.498.478,79	(Art. 6.1 b).
Ingresos de subvenciones, otros extraordinarios y exceso de provisiones	1.085.023,60	1.069.665,72	(Art. 6.1 c)
Ingresos procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario	544.629,02	80.647,18	(Art. 6.2)
Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboradores; donativos recibidos, legados	2.883.697,08	3.252.081,04	(Art. 6.1 a)
Ingresos derivados de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos	0,00	0,00	(Art. 6.3)
Rentas obtenidas por recuperación de becas, materiales, gastos de mantenimiento y viajes	2.647,46	0,00	(Art. 6.4)
Cuotas de residentes y beneficiarios; y prestación de servicios	925.251,08	1.001.022,07	(Art. 7.2)
Ingresos derivados de explotaciones económicas exentas	10.902,59	3.505,30	(Art. 7.1)
Total	6.837.204,32	6.905.400,10	

2. La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la Entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto, se incluye en la Nota 19 "Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios".
3. La especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el Art. 3.2 de la Ley 49/2002, así como la descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas se incluye en la Nota 19 de "Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios".
4. La información sobre las retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la Entidad a los miembros de la Comisión Permanente, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la Entidad distintos de los propios de sus funciones se detalla en la Nota 21 "Operaciones con partes vinculadas".
5. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 participa de forma indirecta, a través de la entidad Fundación por la inclusión social de Cáritas Zaragoza, constituida por la Entidad en el ejercicio 2013, en la sociedad mercantil A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U., constituida en el ejercicio 2014 por la citada Entidad (Nota 9).
6. La información sobre los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Entidad, identificando al colaborador que participa en ellos y las cantidades recibidas se detalla en la Nota 19 "Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios".

7. La Entidad no ha desarrollado actividades de mecenazgo durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio anterior.
8. Según establece el artículo 33 de los estatutos de la Entidad, en caso de disolución, se designará una comisión liquidadora formada por miembros de la Comisión Permanente, la cual, una vez cumplidos los compromisos contraídos y las obligaciones, entregará el patrimonio resultante al Arzobispo de la Diócesis para que sea destinado a fines de orden caritativo y social.

Según la legislación fiscal vigente las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, la Comisión Permanente estima que en caso de producirse una Inspección no se producirán pasivos significativos.

La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los conceptos impositivos que le son aplicables.

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024 son como sigue:

a) Administraciones Públicas, deudores

Saldos deudores con las AA.PP.	2025	2024
H.P., deudor por subvenciones concedidas (locales)	80.300,00	38.606,90
H.P., deudor por subvenciones concedidas (autonómicas)	209.636,95	128.660,65
Organismos de la Seg. Social, deudores	0,00	0,00
H.P., retenciones	0,00	0,00
Total	289.936,95	167.267,55
H.P., deudor por Impuesto sobre beneficios	86,76	0,00

b) Administraciones Públicas, acreedores

Saldos acreedores con las AA.PP.	2025	2024
H.P., acreedor por IVA	7.931,27	8.522,05
H.P., acreedor por retenciones practicadas	87.367,49	107.666,45
Organismos de la Seg. Social, acreedores	54.945,29	83.297,57
Total	150.244,05	199.486,07

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

Gastos por ayudas y otras

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ayudas a necesitados	1.451.083,95	1.547.894,96
Ayudas a otras entidades	372.150,00	343.107,59
Ayudas al tercer mundo y emergencias	175.125,38	136.267,46
Aportaciones a Cáritas Española y Aragón	17.174,95	549,00
Total ayudas monetarias	2.015.534,28	2.027.819,01
Ayudas no monetarias	33.565,65	51.124,13
Total ayudas no monetarias	33.565,65	51.124,13
Gastos por colaboraciones	4.602,89	1.983,15
Total gastos por colaboraciones	4.602,89	1.983,15
TOTAL	2.053.702,82	2.080.926,29

A su vez, en el ejercicio 2024 se incurrió en un gasto por reintegro de subvenciones por importe de 2.509,45 euros (0,00 euros en el ejercicio 2025).

Dentro de "Ayudas a otras entidades" se incluyen las aportaciones destinadas a la entidad Fundación por la Inclusión social de Cáritas Zaragoza, constituida en el ejercicio 2013, siendo su fundadora única Cáritas Diocesana de Zaragoza. En el ejercicio 2025 se han aportado 255.000 euros para financiar sus gastos y/o inversiones para el desarrollo de su actividad, y en el ejercicio 2024 se aportaron 200.000 euros para financiar sus gastos y/o inversiones para el desarrollo de su actividad (Nota 21).

Esta misma partida incluye la aportación a la entidad Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza de un importe de 108.000 euros en 2025 y 108.000 euros en 2024 (Nota 21).

El importe que figura en el cuadro anterior como "Gastos por colaboraciones" incluye los gastos que corresponden al voluntariado de la Entidad, por importe de 2.292,59 euros en 2025 y 1.810,48 euros en 2024. No ha habido gastos soportados por miembros del Órgano de Gobierno de la Entidad en el ejercicio 2025 y 2024.

Aprovisionamientos

El importe de los aprovisionamientos en el ejercicio 2025 asciende a 3.688,91 (3.505,30 euros en el ejercicio 2024).

Gastos de personal

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Sueldos y salarios	2.096.143,92	2.721.374,69
Indemnizaciones	25.974,00	106.483,95
Seguridad Social de empresa	704.975,44	927.493,50
Formación y otros	15.982,08	14.513,01
Exceso de provisiones	0,00	0,00
Total gastos de personal	2.843.075,44	3.769.865,15

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

La Entidad ha registrado ingresos derivados de campañas de captación de recursos, así como de convenios de colaboración empresarial en ambos ejercicios 2025 y 2024. Su desglose se muestra a continuación:

		2025	2024
Campañas de captación de recursos (Caridad y Navidad)		684.728,56	630.683,90
<u>Convenios de colaboración empresarial:</u>			
	<u>Año de la firma</u>		
Fundación "La Caixa". Proyecto Soledad Personas Mayores	2023	0,00	10.000,00
Fundación "La Caixa". Proyecto Soledad Personas Mayores	2024	0,00	10.000,00
TOTAL		684.728,56	650.683,90

Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa, incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 12.091,73 euros (pérdidas) en 2025 y a 2.218,90 euros (ingresos) en 2024.

El detalle es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingresos excepcionales	1.481,36	2.736,31
Gastos excepcionales	-13.573,09	-517,41
Total "Otros resultados"	-12.091,73	2.218,90

Por último, en los ejercicios 2025 y 2024 la Entidad no ha realizado permuta alguna de bienes no monetarios ni de servicios.

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen provisiones registradas de carácter significativo que reseñar a 31 de diciembre de 2025. Asimismo, no existen contingencias de carácter significativo que reseñar a 31 de diciembre de 2025.

NOTA 16. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE Y SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

A efectos de dar cumplimiento con las obligaciones previstas por la Orden de Ministerio de Economía de fecha 8 de octubre de 2001, se informa que durante el presente ejercicio no existen activos ni pasivos de naturaleza medioambiental. Así mismo no se ha incurrido en gastos ordinarios ni extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. Tampoco se han recibido ingresos por subvenciones u otros conceptos derivados de dichas actuaciones.

No existen riesgos y, por tanto, no se consideran necesarias provisiones para cubrir gastos derivados de responsabilidades medioambientales, ni existen contingencias por litigios en curso, indemnizaciones u otros que pudieran tener efecto sobre el patrimonio o en los resultados. Tampoco existen riesgos transferidos a otras entidades, ni existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental.

La Entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	4.011.453,33	4.584.015,15
Imputados en la cuenta de resultados (1)	3.830.288,35	3.315.276,79

(1) Tanto las traspasadas al excedente del ejercicio como las imputadas directamente a la cuenta de resultados

Subvenciones, donaciones y legados recibidos registrados en balance:

El detalle y movimiento correspondiente al ejercicio 2025 de las subvenciones, donaciones y legados recibidos es el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance 2025	Subvenciones de capital	Donaciones y legados de capital	Otras subvenciones	Otras donaciones y legados	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	555.006,45	3.755.324,38	0,00	273.684,32	4.584.015,15
(+) Recibidas en el ejercicio	50.819,06	129.814,25	879.264,27	1.514.589,98	2.574.487,56
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-605.825,51	-792.445,00	-879.264,27	-839.514,60	-3.117.049,38
(-) Importes devueltos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	-30.000,00	0,00	0,00	-30.000,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	3.062.693,63	0,00	948.759,70	4.011.453,33

En el ejercicio 2025, el movimiento de baja ("Otros movimientos") en "Donaciones y legados de capital" por importe de 30.000 euros, corresponde con una disminución en dicha partida cuya contrapartida no fue un ingreso en la cuenta de resultados por donación de capital transferida al resultado, ya que finalmente el importe concedido no fue el inicialmente aceptado (Legado F.G.C.) que estaba registrado como "donación de capital" al cierre del ejercicio 2024 y en activos disponibles para la venta.

El detalle y movimiento correspondiente al ejercicio 2024 de las subvenciones, donaciones y legados recibidos fue el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance 2024	Subvenciones de capital	Donaciones y legados de capital	Otras subvenciones	Otras donaciones y legados	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	594.545,45	4.075.707,97	0,00	576.190,59	5.246.444,01
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	111.419,30	1.042.724,61	771.933,24	1.926.077,15
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-39.539,00	-431.802,89	-1.042.724,61	-1.074.439,51	-2.588.506,01
(-) Importes devueltos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	555.006,45	3.755.324,38	0,00	273.684,32	4.584.015,15

El movimiento en el ejercicio 2025 de las subvenciones, donaciones y legados de capital de forma individualizada es el siguiente:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Imputación a resultados	Saldo final
SUBVENCION SANTA TERESA	515.480,44	0,00	0,00	-515.480,44	0,00
SUBVENCION IRPF-13 SANTA TERESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBVENCION IRPF-15 SANTA TERESA	7.085,31	0,00	0,00	-7.085,31	0,00
SUBVENCION IRPF-16 SANTA TERESA	8.161,99	0,00	0,00	-8.161,99	0,00
SUBVENCION IRPF-18 SANTA TERESA	6.053,46	0,00	0,00	-6.053,46	0,00
SUBVENCION IRPF-20 SANTA TERESA	14.682,86	0,00	0,00	-14.682,86	0,00
SUBVENCION IRPF-21 SANTA TERESA	3.542,39	0,00	0,00	-3.542,39	0,00
SUBVENCION IRPF-24 SANTA TERESA	0,00	50.819,06	0,00	-50.819,06	0,00
TOTAL	555.006,45	50.819,06	0,00	-605.825,51	0,00
DONACION PARA LOCAL Bº OLIVER	6.184,48	0,00	0,00	-252,00	5.932,48
DONACION CUADROS	3.300,00	0,00	0,00	0,00	3.300,00
DONACION CUADROS	5.450,00	0,00	0,00	-5.450,00	0,00
DONACION CUADROS	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
DONACION FUNDACION ENESBA	117,97	0,00	0,00	-117,97	0,00
DONACION T.C.	258.286,81	0,00	0,00	0,00	258.286,81
DONACION CÁRITAS ESPAÑOLA (VIVIR SIN SUJECION)	1.574,92	0,00	0,00	-1.574,92	0,00
CESION LOCAL C/TERESA DE CALCUTA (15 AÑOS)	18.408,14	0,00	0,00	-4.602,00	13.806,14
LEGADO M.E.L.	499,70	0,00	0,00	0,00	499,70
LEGADO P.O.B.	17.400,00	0,00	0,00	0,00	17.400,00
LEGADO R.C.R.	43.471,61	0,00	0,00	-1.080,00	42.391,61
LEGADO L.L.P.	2.212,00	0,00	0,00	0,00	2.212,00
LEGADO G.B.B.	17.085,01	0,00	0,00	0,00	17.085,01
DONACION CE-CONVOCATORIA ALICIA CRESPI	5.769,85	0,00	0,00	-5.769,85	0,00
DONACION CE- CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6.908,00	0,00	0,00	-2.302,68	4.605,32
LEGADO M.V.G.L. - Bienes inmuebles	845.920,60	0,00	0,00	-3.288,00	842.632,60
LEGADO M.V.G.L. - Bienes inmuebles procedentes de liquidación de sociedad mercantil (Nota 9)	1.413.539,36	0,00	0,00	-1.341,38	1.412.197,98
DONACION FUNDACION ENRIQUE ESTEVE BALET	4.161,22	0,00	0,00	-4.161,22	0,00
DONACION FUNDACION ISABEL MARTIN	737.359,87	0,00	0,00	-737.359,87	0,00
DONACION FUNDACION CAIXA	7.595,56	0,00	0,00	-1.917,46	5.678,10
DONACION FUNDACION ENRIQUE ESTEVE BALET	5.909,65	0,00	0,00	-5.909,65	0,00
LEGADO S.M.T.	37.769,30	0,00	0,00	0,00	37.769,30
LEGADO G.G.I.	155.019,10	0,00	0,00	0,00	155.019,10
LEGADO F.G.C.	40.001,00	0,00	-30.000,00	0,00	10.001,00
LEGADO A.C.L.	16.000,00	0,00	0,00	-16.000,00	0,00
DONACION J.L.G.	96.023,98	0,00	0,00	-612,00	95.411,98
LEGADO C.S.O.	3.500,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
LEGADO A.S.H.	1.856,25	0,00	0,00	-234,00	1.622,25
LEGADO M.S.A	0,00	129.814,25	0,00	-472,00	129.342,25
TOTAL	3.755.324,38	129.814,25	-30.000,00	-792.445,00	3.062.693,63

El movimiento en el ejercicio 2024 de las subvenciones, donaciones y legados de capital de forma individualizada es el siguiente:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Imputación a resultados	Saldo final
SUBVENCION SANTA TERESA	542.594,03	0,00	0,00	-27.113,59	515.480,44
SUBVENCION IRPF-13 SANTA TERESA	108,15	0,00	0,00	-108,15	0,00
SUBVENCION IRPF-15 SANTA TERESA	12.087,09	0,00	0,00	-5.001,78	7.085,31
SUBVENCION IRPF-16 SANTA TERESA	11.659,93	0,00	0,00	-3.497,94	8.161,99
SUBVENCION IRPF-18 SANTA TERESA	7.297,15	0,00	0,00	-1.243,69	6.053,46
SUBVENCION IRPF-20 SANTA TERESA	16.750,97	0,00	0,00	-2.068,11	14.682,86
SUBVENCION IRPF-21 SANTA TERESA	4.048,13	0,00	0,00	-505,74	3.542,39
TOTAL	594.545,45	0,00	0,00	-39.539,00	555.006,45
DONACION PARA LOCAL Bº OLIVER	6.436,48	0,00	0,00	-252,00	6.184,48
DONACION CUADROS	3.300,00	0,00	0,00	0,00	3.300,00
DONACION CUADROS	5.450,00	0,00	0,00	0,00	5.450,00
DONACION CUADROS	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
DONACION FUNDACION ENESBA	1.412,57	0,00	0,00	-1.294,60	117,97
DONACION T.C.	258.286,81	0,00	0,00	0,00	258.286,81
DONACION CARITAS ESPAÑOLA (VIVIR SIN SUJECIONES)	3.464,92	0,00	0,00	-1.890,00	1.574,92
CESSION LOCAL C/TERESA DE CALCUTA (15 AÑOS)	23.008,14	0,00	0,00	-4.600,00	18.408,14
LEGADO M.E.L.	499,70	0,00	0,00	0,00	499,70
LEGADO P.O.B.	17.400,00	0,00	0,00	0,00	17.400,00
LEGADO R.C.R.	44.551,61	0,00	0,00	-1.080,00	43.471,61
LEGADO L.L.P.	2.212,00	0,00	0,00	0,00	2.212,00
LEGADO G.B.B.	17.085,01	0,00	0,00	0,00	17.085,01
DONACION CE-CONVOCATORIA ALICIA CRESPI	8.539,45	0,00	0,00	-2.769,60	5.769,85
DONACION CE- CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	9.210,68	0,00	0,00	-2.302,68	6.908,00
LEGADO M.V.G.L. - Bienes inmuebles	849.208,60	0,00	0,00	-3.288,00	845.920,60
LEGADO M.V.G.L. - Bienes inmuebles procedentes de liquidación de sociedad mercantil (Nota 9)	1.414.880,74	0,00	0,00	-1.341,38	1.413.539,36
DONACION FUNDACION ENRIQUE ESTEVE BALET	5.169,19	0,00	0,00	-1.007,97	4.161,22
DONACION FUNDACION ISABEL MARTIN	819.319,87	0,00	0,00	-81.960,00	737.359,87
DONACION FUNDACION CAIXA	9.513,03	0,00	0,00	-1.917,47	7.595,56
DONACION FUNDACION ENRIQUE ESTEVE BALET	7.010,34	0,00	0,00	-1.100,69	5.909,65
LEGADO A.P.D.	53.731,17	0,00	0,00	-53.731,17	0,00
LEGADO S.M.T.	37.769,30	0,00	0,00	0,00	37.769,30
LEGADO G.G.I.	155.019,10	0,00	0,00	0,00	155.019,10
LEGADO F.G.C.	40.001,00	0,00	0,00	0,00	40.001,00
LEGADO A.C.L.	43.426,82	0,00	0,00	-27.426,82	16.000,00
LEGADO M.S.M.C	235.801,44	0,00	0,00	-235.801,44	0,00
DONACION J.L.G.	0,00	96.537,98	0,00	-514,00	96.023,98
LEGADO C.S.O.	0,00	3.500,00	0,00	0,00	3.500,00
LEGADO A.S.H.	0,00	11.381,32	0,00	-9.525,07	1.856,25
TOTAL	4.075.707,97	111.419,30	0,00	-431.802,89	3.755.324,38

SUBVENCIONES DE CAPITAL:

SUBVENCIONES SANTA TERESA. El 85% de la subvención por la cual se financió la construcción y los diversos elementos adquiridos en el año 1992 para la puesta en funcionamiento de la Residencia Santa Teresa fue concedido por la Diputación General de Aragón y por el Ayuntamiento de Zaragoza conjuntamente. El terreno, que representa un 3%, fue cedido por el Ayuntamiento de Zaragoza. La parte restante de la subvención fue concedida por una entidad privada.

Las bajas durante el presente ejercicio 2025 corresponden a traspasos al excedente del ejercicio por la estimación de la amortización de los bienes que han sido financiados con estos ingresos, así como por la cesión de la Residencia de mayores Santa Teresa a la Fundación Federico Ozanam (Nota 5).

SUBVENCION IRPF SANTA TERESA. En el ejercicio 2025, a cargo del IRPF le ha sido concedida una subvención por importe de 50.819,16 euros para la adquisición de camas en la Residencia Santa Teresa. En el ejercicio 2022, a cargo del IRPF de 2021 fue concedida una subvención por importe de 5.050 euros la instalación de una grúa en la Residencia Santa Teresa. En el ejercicio 2021, a cargo del IRPF de 2020 fue concedida una subvención por importe de 20.693,53 euros para la renovación de puertas en la Residencia Santa Teresa. En el ejercicio 2018 fue concedida, a cargo del IRPF de 2018, una subvención por importe de 12.348,40 euros para la adquisición e instalación colchones y somieres en la Residencia Santa Teresa, cuya inversión se realizó en 2019 por importe de 12.649,34 euros. En el ejercicio 2017 fue concedida, a cargo del IRPF 2016, una subvención por importe de 35.000 euros para la adquisición e instalación de dos grúas en la Residencia Santa Teresa. En el ejercicio 2016 fue concedida, a cargo del IRPF 2015, una subvención por importe de 50.000 euros para financiar la adquisición e instalación de dos ascensores en la citada residencia. En el ejercicio 2014 fue concedida, a cargo del IRPF 2013, una subvención por importe de 8.000 euros para financiar la adquisición de sillas y mesas para la Residencia de Santa Teresa.

Las bajas durante el presente ejercicio 2025 corresponden a traspasos al excedente del ejercicio por la estimación de la amortización de los bienes que han sido financiados con estos ingresos, así como por la cesión de la Residencia de mayores Santa Teresa a la Fundación Federico Ozanam (Nota 5).

DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL:

Todas las donaciones que figuran en el balance de la Entidad han sido entregadas por terceros, personas físicas o jurídicas, de ámbito privado.

Donaciones de capital recibidas en el ejercicio 2025:

LEGADO M.S.A: Legado aceptado en el ejercicio 2025. Se ha registrado el importe correspondiente a un piso en la localidad de Zaragoza, el cual figura en el activo dentro del epígrafe "inversiones inmobiliarias" (Nota 6) a 31 de diciembre de 2025.

Donaciones de capital recibidas en el ejercicio 2024:

DONACIÓN J.L.G. Donación aceptada en el ejercicio 2024. Se registró el importe correspondiente a un piso en la localidad de Zaragoza. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 figura en el activo dentro del epígrafe "Inversiones inmobiliarias" (Nota 6).

LEGADO C.S.O. Legado aceptado en el ejercicio 2024. Se registró el importe correspondiente a unos terrenos en Oteiza. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 figura en el activo dentro del epígrafe "Inversiones inmobiliarias" (Nota 6).

LEGADO A.S.H. Legado aceptado en el ejercicio 2024. Se registró el importe correspondiente a un garaje en la localidad de Zaragoza y a un vehículo. A 31 de diciembre de 2024 el vehículo figuraba en el activo dentro del epígrafe "Inmovilizado material" (Nota 18) y el garaje se vendió durante el ejercicio 2024. A 31 de diciembre de 2025 el vehículo figura en el activo dentro del epígrafe "Inmovilizado material" (Nota 18).

Donaciones de capital recibidas en ejercicios anteriores:

DONACIÓN FUNDACIÓN ISABEL MARTÍN: Se recibió una donación de la Fundación Isabel Martín por importe de 33.268,94 euros durante el ejercicio 2023 y se recibió por importe de 209.935,55 euros durante el ejercicio 2022. Estos importes, junto con el importe de la donación recibida en el ejercicio 2020 y 2021, totaliza un importe conjunto de 819.319,87 euros, para la instalación en la Residencia Santa Teresa de un sistema de eficiencia energética y climatización. El importe total figuraba registrado en la partida "Inmovilizado en curso y anticipos" (Nota 5) a cierre del ejercicio 2022 y se traspasó al epígrafe "Inmovilizado material" a cierre del ejercicio 2023. Todos los importes relacionados con estos elementos han sido imputados al excedente del ejercicio debido a la cesión de la Residencia de mayores Santa Teresa a la Fundación Federico Ozanam (Nota 5).

LEGADO S.M.T.: Legado aceptado en el ejercicio 2022. Se registró el importe correspondiente a un piso en la localidad de Zaragoza. A 31 de diciembre de 2024 y 2025 figura en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" (Nota 6).

LEGADO G.G.I.: Legado aceptado en el ejercicio 2022. Se registró el importe correspondiente de varios inmuebles en la localidad de Zaragoza. A 31 de diciembre de 2024 y 2025 figura en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" (Nota 6).

LEGADO F.G.C.: Legado aceptado en el ejercicio 2022. Se registró el importe correspondiente a un piso en la localidad de Fuendetodos (Zaragoza). A 31 de diciembre de 2024 figuraba en el activo dentro del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 18), en el ejercicio 2025 se ha dado de baja el importe correspondiente al legado, así como el activo registrado.

LEGADO A.C.L.: Legado aceptado a efectos internos en el ejercicio 2022. Se registró el importe correspondiente a unos locales en Zaragoza. Durante el ejercicio 2024 se liquidó parte de los inmuebles. A 31 de diciembre de 2024 el importe de uno de los locales figuraba en el activo dentro del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 18). A 31 de diciembre de 2025 ha sido liquidado el activo correspondiente.

DONACIÓN FUNDACIÓN CAIXA: Se recibió en el ejercicio 2020 una donación por parte de Fundación Caixa, por importe de 5.000 euros, y en 2021 por importe de 10.340 euros para la adquisición de un vehículo. El porcentaje que se imputa a resultados del ejercicio corresponde con el porcentaje de amortización aplicable al vehículo.

DONACIÓN FUNDACIÓN ENRIQUE ESTEVE BALET: En 2020, la Fundación Enrique Esteve Balet donó un importe de 11.032 euros a la Entidad para la adquisición e instalación de un horno y campana extractora en la Residencia Santa Teresa (Nota 5). El importe total pendiente de imputar a cierre del ejercicio 2024, ha sido imputado a resultados en el ejercicio 2025 en base a la estimación de la amortización de los bienes adquiridos con la donación recibida, así como por la cesión de la Residencia de mayores Santa Teresa a la Fundación Federico Ozanam (Nota 5).

DONACIÓN FUNDACIÓN ENRIQUE ESTEVE BALET: En 2019, la Fundación Enrique Esteve Balet donó un importe de 9.791 euros a la Entidad para la adquisición e instalación de colchones en la Residencia Santa Teresa. El importe total pendiente de imputar a cierre del ejercicio 2024, ha sido imputado a resultados en el ejercicio 2025 en base a la estimación de la amortización de los bienes adquiridos con la donación recibida, así como por la cesión de la Residencia de mayores Santa Teresa a la Fundación Federico Ozanam (Nota 5).

LEGADO M.V.G.L.- Bienes inmuebles procedentes de liquidación de sociedad mercantil (Nota 6): Con fecha 25 de abril de 2018 se aprobó la liquidación de la sociedad dependiente "2002 VENZARA, S.L.U.", cuyas participaciones se recibieron a través de un legado aceptado en mayo de 2017, que se describe posteriormente en el párrafo "LEGADO M.V.G.L.- Bienes inmuebles". Todos los bienes inmuebles de la citada sociedad dependiente fueron adjudicados a la Entidad en 2018, que los registró en el epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" (Nota 6), dando de baja la participación en la Sociedad que figuraba a 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe V. "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" por importe de 2.129.057,13 euros. En el Patrimonio Neto no se produjo efecto alguno como consecuencia de la liquidación de la citada mercantil.

DONACIÓN CE-CONVOCATORIA ALICIA CRESPI: Donación concedida por Cáritas Española en el ejercicio 2016, destinada a financiar la adquisición de dispositivos informáticos destinados a la Residencia Santa Teresa, así como obras de mejora en la citada Residencia. Se clasificó en el ejercicio 2016 como "Otras donaciones y legados", reclasificándose como "Donación de capital" en el ejercicio 2017. El importe total pendiente de imputar a cierre del ejercicio 2024, ha sido imputado a resultados en el ejercicio 2025 en base a la estimación de la amortización de los bienes adquiridos con la donación recibida, así como por la cesión de la Residencia de mayores Santa Teresa a la Fundación Federico Ozanam (Nota 5).

DONACIÓN CE-CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: En 2016 se recibió una donación de Cáritas Española por importe de 23.026,76 euros que fue destinada a financiar parte de las obras de mejoras realizadas en 2017 en el local de San Nicolás. El importe imputado al excedente del ejercicio se calcula en base a la estimación de la amortización de los bienes que son financiados con estos ingresos.

LEGADO M.V.G.L.- Bienes inmuebles: Legado aceptado en mayo de 2017 que se componía de un piso y un garaje situados en la Plaza Aragón de Zaragoza, un local sito en la calle Sancho Arroyo de Zaragoza, otro local sito en la calle Ayala de Madrid, el 100% de la participación en una sociedad mercantil, que tal y como se describe anteriormente fue liquidada en 2018, y otros activos financieros (imposiciones a plazo fijo) que se describen en el apartado "Otras donaciones y legados" de esta Nota. Adicionalmente se recibieron saldos en cuentas corrientes por importe de 1.036.547,80 euros que fueron registrados directamente en el excedente del ejercicio a través de la partida 1.e) "Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados del ejercicio 2017. Respecto a los bienes inmuebles, se clasificaron inicialmente en el epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" del balance adjunto, ya que, o bien se encontraban destinados al arrendamiento, o bien su futuro no había sido determinado a cierre de 2017 (Nota 6). En 2018, se decidió iniciar un plan activo de venta del piso y garaje situado en la Plaza Aragón de Zaragoza, produciéndose su venta en enero de 2019. Respecto a los dos locales descritos, en 2025 y 2024 han seguido destinados al arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2021 se imputó a resultados la parte correspondiente a la amortización contable de los activos así como un importe de 305.058,21 euros correspondiente a la enajenación de uno de los inmuebles en 2021 (local situado en la calle Amar y Borbón de Zaragoza, Nota 6). A 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha imputado a resultados la parte correspondiente a la amortización contable de estos activos.

LEGADO R.C.R.: Legado aceptado en el ejercicio 2010, junto con otro heredero. En el momento inicial se registró el 50% correspondiente a un piso sito en la calle Almadieros del Roncal de Zaragoza por importe de 110.500 euros. En el ejercicio siguiente, la Entidad adquirió el 50% restante por 100.000 euros. Dicho inmueble figura al cierre del ejercicio 2025 y 2024 en el epígrafe de "Inmovilizado material" (Nota 5). En 2025 y en 2024 se ha imputado a resultados la parte correspondiente a la amortización contable de este activo.

LEGADO P.O.B.: Legado aceptado en el ejercicio 2011. A 31 de diciembre de 2023, sin variación desde el cierre del ejercicio 2011, quedan pendientes de realización unos terrenos sitos en el término de Botorrita (Zaragoza), por importe de 17.400 euros, que al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 figuran en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" (Nota 6), sin que se haya determinado su uso futuro.

LEGADO L.L.P.: Legado aceptado en el ejercicio 2013. Al inicio del ejercicio 2014, el importe registrado por este legado se componía del valor de dos pisos de 69 y 71 metros cuadrados sitos en la calle Manuel Lasala de Zaragoza, así como del valor de dos fincas rústicas en Linares (Jaén). En el ejercicio 2014 se formalizó la venta de los dos pisos sitos en la calle Manuel Lasala de Zaragoza, por lo que, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, de este legado únicamente queda pendiente de realización las dos fincas rústicas sitas en Linares (Jaén), valoradas por un importe total de 2.212 euros, que figuran al cierre de ambos ejercicios en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" (Nota 6), pendiente de determinar su uso futuro.

LEGADO G.B.B.: Legado aceptado en el ejercicio 2014, por el cual se registró la parte correspondiente a activos fijos como "legado de capital" y el resto de los activos corrientes como "otras donaciones y legados".

Con respecto al "legado de capital", los elementos de activo fijo recibidos se registraron inicialmente en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" por un total de 803.018,93 euros, siendo el importe que se registró directamente a patrimonio neto de 719.621,40 euros, como consecuencia de minorarlo en el 10,38% correspondiente a los legados económicos ordenados por la causante en su testamento. De los activos recibidos, existía desde el inicio un plan activo de venta de cuatro campos de regadío, registrados inicialmente y vendidos en el mismo ejercicio 2014 por 375.032 euros, por los cuales se imputó al excedente del ejercicio 2014 su importe correspondiente (336.083,05 euros).

El resto de los activos fijos figuraban a 31 de diciembre de 2018 y 2017 en "Inversiones inmobiliarias", salvo un piso de Lleida que se traspasó en 2014 al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" por 51.789,42 euros y que fue vendido en 2018, imputándose al excedente del ejercicio el importe correspondiente. En 2019, se deterioró y se traspasó a la partida "I. Activos no corrientes mantenidos para la venta" del Activo Corriente (Nota 18), una vivienda sita en Torregrosa (Lleida) que fue recibida a través de este legado. A su vez, se imputó a la cuenta de resultados el importe correspondiente al citado deterioro. Asimismo, se imputó al excedente del ejercicio el importe correspondiente a la amortización del resto de bienes inmuebles procedentes de este legado, los cuales están registrados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias". En 2018 el importe imputado a la cuenta de resultados se correspondía con la amortización de los activos registrados en el citado epígrafe.

En el ejercicio 2022 se vendió parte del importe correspondiente a los "Activos no corrientes mantenidos para la venta" por importe de 140.028,95 euros, quedando pendiente un importe de 17.085,01 euros.

En cuanto a los activos registrados con contrapartida a "otras donaciones y legados" de patrimonio neto, correspondían a un seguro de vida de 45.676,92 euros y con diversos activos financieros valorados y registrados inicialmente por importe de 701.542,27 euros. El ingreso imputado directamente en el patrimonio neto, una vez minorado el citado 10,38% y tras valorar los instrumentos financieros a su valor razonable en el momento de su recepción, asciende a 682.068,96 euros. En el ejercicio 2015 se imputó a resultados un importe de 50.763,06 euros, derivado de la venta de un fondo de inversión, y en el ejercicio 2016 se vendió la totalidad de los fondos de inversión y se canceló una imposición a plazo que quedaban pendientes a 31 de diciembre de 2015, por lo que, se imputó a resultados del citado ejercicio la totalidad del importe por el que figuraba en balance.

DONACIÓN FUNDACIÓN ENESBA: En el ejercicio 2015 se recibió una donación de la Fundación ENESBA por importe de 13.000 euros para financiar parte del mobiliario adquirido en el citado ejercicio para la Residencia Santa Teresa. En el ejercicio 2024 se imputó a resultados la parte correspondiente a la amortización de los citados activos. El importe total pendiente de imputar a cierre del ejercicio 2024, ha sido imputado a resultados en el ejercicio 2025 en base a la estimación de la amortización de los bienes adquiridos con la donación recibida, así como por la cesión de la Residencia de mayores Santa Teresa a la Fundación Federico Ozanam (Nota 5).

DONACIÓN TC: En el ejercicio 2015 se recibió mediante donación el 50% de la nuda propiedad de un inmueble sito en Paseo Independencia de Zaragoza, por un total de 258.286,81 euros, registrado en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" (Nota 6). En los ejercicios 2025 y 2024 no se ha imputado cantidad alguna a resultados.

DONACIÓN CÁRITAS ESPAÑOLA (VIVIR SIN SUJECIONES): En el ejercicio 2015 se recibió una donación por parte de Cáritas Española para el proyecto denominado "Vivir sin sujeciones", por un total de 23.079 euros, de la cual se consideró como donación de capital una cuantía de 18.926,20 euros, importe que financia instalaciones técnicas de la Residencia Santa Teresa. En el ejercicio 2024 se imputó a resultados la parte correspondiente a la amortización de las citadas instalaciones técnicas, quedando pendiente de imputar en ejercicios posteriores un importe de 1.574,92 euros. El importe total pendiente de imputar a cierre del ejercicio 2024, ha sido imputado a resultados en el ejercicio 2025 en base a la estimación de la amortización de los bienes adquiridos con la donación recibida, así como por la cesión de la Residencia de mayores Santa Teresa a la Fundación Federico Ozanam (Nota 5).

CESIÓN LOCAL C/TERESA DE CALCULA.: Recibida en el ejercicio 2013 con carácter gratuito del derecho de uso, por un periodo de 15 años, de un local situado en la calle Madre Teresa de Calcuta de Zaragoza, cuyo valor se estimó en 69.000 euros (Nota 7). Su traspaso al excedente del ejercicio se imputa en función de la amortización del citado derecho de uso, siendo su vida útil los 15 años establecidos como duración de la cesión según contrato.

La imputación a resultados de las donaciones que financian elementos de inmovilizado material, así como de las que financian inversiones inmobiliarias, es proporcional a la amortización contable de los correspondientes activos. Con respecto a los inmuebles donados que han sido clasificados como "Activos no corrientes mantenidos para la venta", su imputación a resultados se registra en el momento de su enajenación, por el valor en libros de los mismos.

A continuación, se describen donaciones y legados que figuraban en el balance a inicio del ejercicio 2024 y que fueron imputados en su totalidad a resultados en el ejercicio 2024 anterior:

LEGADO A.P.D.: Legado aceptado en el ejercicio 2022. Se registró el importe correspondiente a varios inmuebles en la localidad de Biescas y Zaragoza. A 31 de diciembre de 2022 parte de los bienes inmuebles recibidos fueron enajenados, el resto figuraban en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" a 31 de diciembre de 2023 (Nota 6), fueron vendidos en el ejercicio 2024.

LEGADO M.S.M.C. Legado aceptado en el ejercicio 2023. Se registró el importe correspondiente a un piso en la localidad de Zaragoza. A 31 de diciembre de 2023 figuraba en el activo dentro del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", fueron vendido durante el ejercicio 2024 (Nota 18).

OTRAS DONACIONES Y LEGADOS:

Los movimientos del ejercicio 2025 se muestran a continuación:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Imputación a resultados	Saldo final
LEGADO I.R.L.	97.039,01	0,00	0,00	-41.852,90	55.186,11
LEGADO C.G.S.	2.761,00	0,00	0,00	0,00	2.761,00
LEGADO I.L.M.	110.857,24	0,00	0,00	-25.598,24	85.259,00
LEGADO J.C.R.	26,00	0,00	0,00	-26,00	0,00
LEGADO M.A.V.L.	18.195,65	0,00	0,00	-5.149,79	13.045,86
DONACIÓN FUNDACIÓN ENRIQUE ESTEVE BALET	4.696,70	0,00	0,00	-4.696,70	0,00
LEGADO A.R.E.	39.088,72	0,00	0,00	-25.478,71	13.610,01
LEGADO M.P.E.B.	1.020,00	0,00	0,00	0,00	1.020,00
LEGADO J.M.G.	0,00	33.174,71	0,00	0,00	33.174,71
LEGADO J.A.C.D.	0,00	21.776,85	0,00	0,00	21.776,85
LEGADO J.G.F.	0,00	82.431,74	0,00	0,00	82.431,74
LEGADO S.G.P.	0,00	37.509,98	0,00	0,00	37.509,98
LEGADO C.M.C.	0,00	602.984,44	0,00	0,00	602.984,44
LEGADO M.S.A.	0,00	115.027,69	0,00	-115.027,69	0,00
DONACIÓN FUNDACIÓN ENRIQUE ESTEVE BALET	0,00	2.583,35	0,00	-2.583,35	0,00
Donaciones finalistas monetarias	0,00	579.460,25	0,00	-579.460,25	0,00
Donaciones finalistas en especie	0,00	39.640,97	0,00	-39.640,97	0,00
TOTAL	273.684,32	1.514.589,98	0,00	-839.514,60	948.759,70

Los movimientos del ejercicio 2024 se muestran a continuación:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Imputación a	Saldo final
LEGADO I.R.L.	145.559,01	0,00	0,00	-48.520,00	97.039,01
LEGADO C.G.S.	2.761,00	0,00	0,00	0,00	2.761,00
LEGADO I.L.M.	137.921,09	0,00	0,00	-27.063,85	110.857,24
LEGADO I.D.A.	2.229,56	0,00	0,00	-2.229,56	0,00
LEGADO A.C.L.	176.551,73	0,00	0,00	-176.551,73	0,00
LEGADO J.C.R.	4.954,61	0,00	0,00	-4.928,61	26,00
LEGADO M.A.V.L.	106.213,59	0,00	0,00	-88.017,94	18.195,65
LEGADO A.S.H.	0,00	156.205,89	0,00	-156.205,89	0,00
DONACIÓN FUNDACIÓN ENRIQUE ESTEVE BALET	0,00	5.166,70	0,00	-470,00	4.696,70
LEGADO A.O.C.	0,00	5.573,21	0,00	-5.573,21	0,00
LEGADO C.S.O.	0,00	39.639,36	0,00	-39.639,36	0,00
LEGADO A.R.E.	0,00	39.088,72	0,00	0,00	39.088,72
LEGADO M.P.E.B.	0,00	33.460,45	0,00	-32.440,45	1.020,00
Donaciones finalistas monetarias	0,00	394.872,37	0,00	-394.872,37	0,00
Donaciones finalistas en especie	0,00	97.926,54	0,00	-97.926,54	0,00
TOTAL	576.190,59	771.933,24	0,00	-1.074.439,51	273.684,32

DONACION FUNDACION ENRIQUE ESTEVE BALET.: En 2024, la Fundación Enrique Esteve Balet ha donado un importe de 5.166,70 euros a la Entidad para la adquisición e instalación de camas en la Residencia Santa Teresa. En el ejercicio 2025 ha donado un importe adicional de 2.583,35 euros. El importe total pendiente de imputar a cierre del ejercicio 2024, ha sido imputado a resultados en el ejercicio 2025 en base a la estimación de la amortización de los bienes adquiridos con la donación recibida así como por la cesión de la Residencia de mayores Santa Teresa a la Fundación Federico Ozanam (Nota 5).

LEGADO A.R.E.: Legado aceptado en el ejercicio 2024, compuesto de instrumentos financieros (saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos de inversión y acciones) por un total de 39.627,68 euros. Durante el ejercicio 2024 fue liquidado un importe de 538,96 euros, quedando pendiente a 31 de diciembre de 2024 el importe de 39.088,72 euros. Durante el ejercicio 2025 se ha liquidado el importe de 25.478,71 euros, quedando pendiente a 31 de diciembre de 2025 el importe de 13.610,01 euros.

LEGADO M.P.E.B.: Legado aceptado en el ejercicio 2024. compuesto de instrumentos financieros (saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos de inversión y acciones) por un total de 33.460,45 euros. Durante el ejercicio 2024 fue liquidado un importe de 32.440,45 euros, quedando pendiente a 31 de diciembre de 2024 y 2025 el importe de 1.020,00 euros.

LEGADO I.R.L.: Legado aceptado en el ejercicio 2010. A 31 de diciembre de 2011 quedó realizada la totalidad de bienes que componían el legado, quedando pendiente su imputación al resultado del ejercicio, por un total de 727.799,01 euros. Según escritura de adjudicación del legado, es deseo del testador que el importe de este legado se destine especialmente a ancianos y desvalidos. Por ello, según decisión de la Comisión Permanente, se destina a la Residencia de Santa Teresa y al Centro de Rehabilitación Psicosocial San Carlos para cubrir los déficits de los mismos, distribuyendo el importe en un período de quince años, a partir del ejercicio 2012, imputando anualmente un importe de 48.520 euros: 40.000 euros para la Residencia y 8.520 euros para el Centro. Durante el ejercicio, con la cesión de la Residencia de Santa Teresa (Nota 5), se ha acordado que el remanente del legado se asigne en los dos próximos años a un nuevo proyecto de mayores "soledad no deseada" a razón de 39.999,59 euros al año, manteniendo también 8.519,91 euros para el Centro. El saldo a 31 de diciembre de 2025 asciende a 55.186,11 euros (97.039,01 euros a 31 de diciembre de 2024).

LEGADO C.G.S.: Legado aceptado en el ejercicio 2013, por el cual se registró la parte correspondiente a activos corrientes como "Otras donaciones y legados". El importe pendiente de realización a 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 2.761 euros.

LEGADO I.L.M.: Legado aceptado en el ejercicio 2015, compuesto en su totalidad de instrumentos financieros (saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos de inversión y acciones) registrados inicialmente por un total de 427.466,53 euros. En el ejercicio 2022 se realizaron activos por un valor de 1.538,45 euros, cuantía imputada a resultados en dicho ejercicio. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos financieros pendientes de realización figuran en la partida de "Instrumentos de patrimonio" del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo", valorados a valor razonable al cierre del ejercicio, por un total de 129.715,69 euros y 200.777,06 euros, respectivamente (Nota 9).

LEGADO J.C.R.: Legado aceptado en 2023 compuesto de efectivo, fondos y valores por importe de 4.954,61 euros. A 31 de diciembre de 2023 se encontraba pendiente liquidar en su totalidad, durante el ejercicio 2024 se ha liquidado en su mayoría, quedando pendiente de liquidar a 31 de diciembre de 2024 un importe de 26 euros, que han sido liquidados durante el ejercicio 2025.

LEGADO M.A.V.L.: Legado aceptado en 2023 compuesto de efectivo, fondos y valores por importe de 106.213,59 euros. A 31 de diciembre de 2023 se encontraba pendiente liquidar en su totalidad, durante el ejercicio 2024 se ha liquidado en su mayoría, quedando pendiente de liquidar a 31 de diciembre de 2024 un importe de 18.195,65 euros. Durante el ejercicio 2025 se ha liquidado el importe de 5.149,79 quedando pendiente de liquidar a 31 de diciembre de 2025 un importe de 13.045,86 euros.

LEGADO J.M.G.: Legado aceptado en 2024 del cual se desconocía el importe del reparto correspondiente hasta el ejercicio 2025, se compone de efectivo, fondos y valores por importe de 33.174,71 euros. A 31 diciembre de 2025 se encuentra pendiente de liquidar en su totalidad.

LEGADO J.A.C.D.: Legado aceptado en 2025 el cual se compone de efectivo, fondos y valores. El importe inicialmente registrado ha sido de 21.776,85 euros y se encuentra pendiente de liquidar en su totalidad a 31 de diciembre de 2025.

LEGADO J.G.F.: Legado aceptado en el ejercicio 2024 del cual se desconocía la composición e importes correspondientes. En el ejercicio 2025 ha sido aceptado ante notario, se compone de efectivo, fondos y valores. El importe registrado ha sido de 82.431,74 euros estando pendiente de liquidar en su totalidad a 31 de diciembre de 2025.

LEGADO S.G.P.: Legado aceptado en 2025 el cual se compone de efectivo, fondos y valores. El importe inicialmente registrado ha sido de 37.509,98 euros y se encuentra pendiente de liquidar en su totalidad a 31 de diciembre de 2025.

LEGADO C.M.C.: Legado aceptado en 2025 compuesto de instrumentos financieros (saldos en cuentas corrientes, fondos de inversión y acciones). El importe inicialmente registrado ha sido de 602.984,44 euros y se encuentra pendiente de liquidar en su totalidad a 31 de diciembre de 2025.

LEGADO M.S.A.: Legado aceptado en el ejercicio 2025. El importe de instrumentos financieros registrado inicialmente ha sido de 115.027,69 euros y han sido liquidados en su totalidad durante el ejercicio 2025.

A continuación, se describen otras donaciones y legados que fueron imputados en su totalidad a resultados en el ejercicio anterior:

LEGADO A.C.L.: Legado aceptado en 2022 compuesto de efectivo, fondos y valores por importe de 178.571,93 euros. A 31 de diciembre de 2022 se encontraba pendiente liquidar en su totalidad. Durante el ejercicio 2023 se liquidó un importe de 2.020,20 euros, quedando pendiente de liquidar 176.551,73 euros a 31 de diciembre de 2023, que fueron liquidados durante el ejercicio 2024.

LEGADO I.D.A.: Legado aceptado en marzo de 2020 compuesto principalmente por efectivo y saldos en cuentas corrientes por importe de 407.694,49 euros y participaciones en distintos fondos de inversión por importe de 132.623,33 euros. Durante el ejercicio 2020 se vendieron las participaciones por importe de 130.393,77 euros, quedando pendiente a cierre del ejercicio 2023 en la partida "Valores representativos de deuda" del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" el importe de 2.229,56 euros, que fue liquidado durante el ejercicio 2024.

LEGADO A.O.C.: Legado aceptado en el ejercicio 2024, compuesto de instrumentos financieros (saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos de inversión y acciones) registrados inicialmente por un total de 5.573,21 euros. Durante el ejercicio 2024 fue liquidado en su totalidad.

LEGADO C.S.O.: Legado aceptado en el ejercicio 2024, compuesto de instrumentos financieros (saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos de inversión y acciones) registrados inicialmente por un total de 39.639,36 euros. Durante el ejercicio 2024 fue liquidado en su totalidad.

LEGADO A.S.H.: Legado aceptado en el ejercicio 2024, compuesto de instrumentos financieros (saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos de inversión y acciones) registrados inicialmente por un total de 156.205,89 euros. Durante el ejercicio 2024 fue liquidado en su totalidad.

Subvenciones, donaciones y legados imputados a la cuenta de resultados

El desglose de los importes reflejados en las partidas "1.d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" y "1.e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" es el siguiente:

	2025	2024
Entidades públicas de ámbito local	239.195,00	251.629,24
Entidades públicas de ámbito autonómico	561.716,99	723.138,97
Entidades públicas de ámbito nacional	78.352,28	67.956,40
Total "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio"	879.264,27	1.042.724,61
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del resultado	605.825,51	39.539,00
Donaciones generales	604.145,18	604.141,19
Donaciones finalistas monetarios	579.460,25	394.872,37
Donaciones finalistas en especie	39.640,97	97.926,54
Legados generales	107.514,73	122.629,59
Legados finalistas (incluye importes realizados de activos corrientes recibidos)	214.712,39	581.170,60
Total "Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio"	1.545.473,52	1.800.740,29
Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del resultado	799.725,05	432.272,89
TOTAL	3.830.288,35	3.315.276,79

Como "subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" procedente de entidades públicas se incluyen tanto las subvenciones imputadas concedidas directamente por parte de la entidad pública, como aquellas subvenciones imputadas concedidas por parte de Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón, pero concedidas a éstas por parte de la entidad pública, siendo estas dos entidades las que firman el convenio con la entidad pública y son responsables de justificar la subvención, a través de la documentación que aportamos a dichas entidades.

NOTA 18. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del activo corriente del balance de la Entidad se compone de los siguientes elementos:

Elemento de activo	31/12/2025	31/12/2024
Cuadros donados	0,00	5.450,00
Casa Calle del Justicia 15 en Fuendetodos (Zaragoza). Legado F.G.C.	9.000,00	9.000,00
Solar Calle General Franco s/n en Fuendetodos (Zaragoza). Legado F.G.C.	1.000,00	1.000,00
Casa Calle del Justicia 17 en Fuendetodos (Zaragoza). Legado F.G.C.	0,00	30.000,00
Paridera en Fondin de Asno en Fuendetodos (Zaragoza). Legado F.G.C.	1,00	1,00
Local Calle Avenida Madrid 204 (Zaragoza). Legado A.C.L.	0,00	16.000,00
TOTAL	10.001,00	61.451,00

Todos los elementos clasificados en este epígrafe proceden de la aceptación de diferentes donaciones y legados (Nota 17).

El total del epígrafe al cierre del ejercicio 2024 correspondía con legados recibidos en el ejercicio 2023 y 2022 (Nota 17). Durante el ejercicio 2024 fue vendido el inmovilizado recibido a través del legado de M.S.M.C. (Nota 17), y también parte del inmovilizado recibido a través de legado de A.C.L. en el ejercicio 2023.

El total del epígrafe al cierre del ejercicio 2025 corresponde con legados recibidos en el 2022 (Nota 17). Durante el ejercicio 2025 ha sido vendido el inmovilizado recibido a través del legado de A.C.L. (Nota 17) y se ha dado de baja a parte del inmovilizado recibido a través del legado de F.G.C. (Nota 17)

NOTA 19. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

19.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I. Actividades realizadas

Las actividades más significativas realizadas por la Entidad durante el ejercicio actual se muestran a continuación:

Denominación de la actividad	Tipo de actividad*	Lugar de desarrollo de la actividad	Descripción detallada de la actividad realizada
Acción e Intervención Social. Intervención Especializada	Propia	Zaragoza	Proporcionar acogida y acompañamiento a personas y familias a través de la respuesta especializada a las diferentes necesidades y perfiles de exclusión.
Acción Social en el Territorio	Propia	Zaragoza	Facilitar la atención a las personas y familias en situación de exclusión social, para promover la cobertura de sus necesidades básicas y desarrollo de habilidades-
Gestión y Administración	Propia	Zaragoza	Dar respuesta a las necesidades de gestión y administración de la entidad
Equipo de personas	Propia	Zaragoza	Acoger, acompañar, cuidar, formar y contribuir al desarrollo de las personas que forman parte de Cáritas
Equipo de sensibilización	Propia	Zaragoza	Aproximarse a la realidad social y promover procesos de sensibilización dando a conocer la labor que realiza Cáritas en la Diócesis de Zaragoza
Equipo jurídico	Propia	Zaragoza	Servir de apoyo jurídico especializado a la Institución

Las actividades más significativas realizadas por la Entidad durante el ejercicio 2024 se muestran a continuación:

Denominación de la actividad	Tipo de actividad*	Lugar de desarrollo de la actividad		Descripción detallada de la actividad realizada
Acción e Intervención Social. Intervención Especializada	Propia	Zaragoza		Proporcionar acogida y acompañamiento a personas y familias a través de la respuesta especializada a las diferentes necesidades y perfiles de exclusión.
Acción e Intervención Social. Intervención Familiar	Propia	Zaragoza		Facilitar la atención a las personas y familias en situación de exclusión social, para promover la cobertura de sus necesidades básicas y desarrollo de habilidades-
Gestión y Administración	Propia	Zaragoza		Dar respuesta a las necesidades de gestión y administración de la entidad
Equipo de personas	Propia	Zaragoza		Acoger, acompañar, cuidar, formar y contribuir al desarrollo de las personas que forman parte de Cáritas
Equipo de comunicación	Propia	Zaragoza		Dar a conocer la labor que realiza Cáritas en la diócesis de Zaragoza
Equipo de sensibilización	Propia	Zaragoza		Aproximarse a la realidad social y promover procesos de sensibilización
Equipo jurídico	Propia	Zaragoza		Servir de apoyo jurídico especializado a la institución

En los cuadros siguientes, en el número de personas asalariadas, para los casos en los que una persona participa en varias actividades, se incluye en cada una de ellas como una unidad. No obstante, el número de horas/año imputadas a cada una de las actividades se corresponde con el tiempo efectivamente dedicado de cada persona.

1. ACCIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO (DENOMINADA "ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL. INTERVENCIÓN FAMILIAR" EN 2024)

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Ejercicio 2025

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	21	23	36.893	38.939
Personal con contrato de servicios	2	2	225	215
Personal voluntario	613	622	71.575	68.962

Ejercicio 2024

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	20	20	34.017	33.701
Personal con contrato de servicios	2	2	224	228
Personal voluntario	661	613	70.725	71.576

Los beneficiarios de la actividad son los siguientes:

TIPO	Ej. 2025		Ej. 2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	8.200	8.032	8.500	8.164

Los recursos económicos empleados en la actividad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2025		Importe 2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	817.000,00	844.780,61	947.960,00	794.803,22
b) Ayudas no monetarias	30.000,00	32.985,00	30.000,00	50.566,29
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	23,60	0,00	6,61
Gastos de personal	846.989,00	869.750,26	791.985,00	759.140,23
Otros gastos de explotación	34.280,00	36.062,01	29.075,00	32.465,26
Amortización del inmovilizado	32.785,00	32.783,00	33.080,00	33.014,22
SUBTOTAL GASTOS	1.761.064,00	1.816.384,48	1.832.100,00	1.669.995,83
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.761.064,00	1.816.384,48	1.832.100,00	1.669.995,83

2. INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Ejercicio 2025

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	56	29	45.273	49.526
Personal con contrato de servicios	8	7	4.633	4.547
Personal voluntario	127	126	14.470	12.863

Ejercicio 2024

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	58	65	100.750	112.531
Personal con contrato de servicios	8	8	7.378	7.411
Personal voluntario	140	127	14.750	14.471

Los beneficiarios de la actividad son los siguientes:

TIPO	Ej. 2025		Ej. 2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.700	1.504	1.700	1.656

Los recursos económicos empleados en la actividad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2025		Importe 2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	1.062.470,00	978.453,34	1.028.840,00	1.072.451,19
b) Ayudas no monetarias	0,00	580,65	0,00	557,84
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	1.091.958,00	1.053.828,87	1.971.625,00	2.028.301,62
Otros gastos de explotación	197.830,00	214.630,28	446.540,00	532.235,92
Amortización del inmovilizado	80.135,00	80.765,64	184.840,00	185.931,32
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	1.489.460,00	1.489.461,09	0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS	3.921.853,00	3.817.719,87	3.631.845,00	3.819.477,89
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	199.896,95	201.858,63
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	0,00	199.896,95	201.858,63
TOTAL	3.921.853,00	3.817.719,87	3.831.741,95	4.021.336,52

En relación con las partidas gastos de personal, otros gastos de explotación y amortización del inmovilizado, el descenso en el gasto realizado y presupuestado en el ejercicio 2025 con respecto al ejercicio 2024 ha sido debido a la cesión de la Residencia de mayores Santa Teresa a la Fundación Federico Ozanam (Nota 5), proyecto que se encontraba dentro de esta Actividad 2. Intervención especializada. Por el contrario, se ha registrado un gasto en el ejercicio 2025 en la partida "Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado" por importe de 1.489.461,09 euros.

3. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Ejercicio 2025

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10	10	17.260	17.260
Personal con contrato de servicios	2	2	887	884
Personal voluntario	24	26	4.188	5.768

Ejercicio 2024

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	11	18.986	18.471
Personal con contrato de servicios	2	2	925	928
Personal voluntario	43	24	4.800	4.189

Los beneficiarios de la actividad son los siguientes:

TIPO	Ej. 2025		Ej. 2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0	0	0

Los recursos económicos empleados en la actividad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2025		Importe 2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	16.400,00	17.174,95	19.450,00	16.006,59
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.700,00	2.310,30	200,00	320,07
Gastos de personal	454.768,00	460.369,27	482.310,00	486.605,85
Otros gastos de explotación	141.470,00	182.731,33	154.615,00	158.115,86
Amortización del inmovilizado	12.980,00	13.758,34	14.365,00	13.932,01
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	9.000,00	0,00	7.500,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	15.000,00	9.312,07	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	30.000,00	17.532,24
SUBTOTAL GASTOS	642.318,00	694.656,26	700.940,00	700.012,62
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	625,00
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	0,00	0,00	625,00
TOTAL	642.318,00	694.656,26	700.940,00	700.637,62

En el cuadro anterior no se incluyen los inmuebles recibidos en los ejercicios 2025 y 2024 a través de subvenciones, donaciones y legados, salvo la parte financiada por la Entidad. (Nota 17)

4. EQUIPO DE PERSONAS

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Ejercicio 2025

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	6.904	6.904
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	13	15	1.210	1.395

Ejercicio 2024

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	6.904	6.904
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	12	13	1.465	1.210

Los beneficiarios de la actividad son los siguientes:

TIPO	Ej. 2025		Ej. 2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	958	836	958	1290

Los recursos económicos empleados en la actividad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2025		Importe 2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	10.800,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	3.200,00	2.068,44	1.000,00	1.446,55
Gastos de personal	181.530,00	192.352,59	172.075,00	216.718,40
Otros gastos de explotación	23.955,00	15.646,62	24.680,00	23.563,73
Amortización del inmovilizado	40,00	36,00	605,00	336,62
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS	208.725,00	210.103,65	198.360,00	252.865,30
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	208.725,00	210.103,65	198.360,00	252.865,30

5. EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

En el ejercicio 2025 se unifica con la Actividad de Sensibilización.

Ejercicio 2025

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

Ejercicio 2024

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	3.452	2.421
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	14	5	530	133

No hay beneficiarios de la actividad.

Los recursos económicos empleados en la actividad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2025		Importe 2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	14,88
Gastos de personal	0,00	0,00	81.540,00	70.500,43
Otros gastos de explotación	0,00	0,00	51.355,00	32.227,68
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	400,00	253,88
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS	0,00	0,00	133.295,00	102.996,87
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	658,93
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	0,00	0,00	658,93
TOTAL	0,00	0,00	133.295,00	103.655,80

6. EQUIPO DE SENSIBILIZACIÓN

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Ejercicio 2025

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	7	10.183	11.394
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	43	47	1.434	1.667

Ejercicio 2024

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	6	8.457	9.659
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	29	38	870	1.302

Los beneficiarios de la actividad son los siguientes:

TIPO	Ej. 2025		Ej. 2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	5500	9411	5000	9339
Personas jurídicas	0	0	0	114

Los recursos económicos empleados en la actividad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2025		Importe 2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	18.000,00	175.125,38	0,00	136.267,46
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.460,00	200,55	100,00	195,04
Aprovisionamientos	3.000,00	3.688,91	0,00	0,00
Gastos de personal	257.128,00	266.774,45	203.725,00	208.598,62
Otros gastos de explotación	44.675,00	38.292,89	4.385,00	13.674,47
Amortización del inmovilizado	1.425,00	1.485,00	1.320,00	1.316,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS	325.688,00	485.567,18	209.530,00	360.051,59
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	325.688,00	485.567,18	209.530,00	360.051,59

7. EQUIPO JURÍDICO

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Ejercicio 2025

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	6	6	176	180

Ejercicio 2024

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	6	6	530	176

No hay beneficiarios de la actividad.

No se han empleado recursos económicos durante el ejercicio 2025 ni 2024 en esta actividad.

II. **Recursos económicos obtenidos por la Entidad**

EJERCICIO 2025	Previsto	Realizado
INGRESOS		
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	279.825,00	438.658,33
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	212.145,00	189.362,51
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	1.385.445,00	1.485.089,78
Aportaciones privadas	4.835.880,00	4.408.834,78
Otros tipos de ingresos	51.655,00	30.483,53
Total Ingresos obtenidos en el ejercicio actual	6.764.950,00	6.552.428,93
OTROS RECURSOS		
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
Total otros recursos obtenidos en el ejercicio actual	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ACTUAL	6.764.950,00	6.552.428,93

EJERCICIO 2024	Previsto	Realizado
INGRESOS		
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	236.565,00	544.629,02
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	679.355,00	919.418,38
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	993.490,00	1.082.263,61
Aportaciones privadas	4.215.365,00	4.268.750,57
Otros tipos de ingresos	7.650,00	22.142,74
Total ingresos obtenidos en el ejercicio actual	6.132.425,00	6.837.204,32
OTROS RECURSOS		
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
Total otros recursos obtenidos en el ejercicio actual	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ACTUAL	6.132.425,00	6.837.204,32

Como "subvenciones del sector público", se incluyen tanto las subvenciones imputadas concedidas directamente por parte de la entidad pública como aquellas subvenciones imputadas concedidas por parte de Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón, pero concedidas a éstas por parte de la entidad pública, siendo estas dos entidades las que firman el convenio con la entidad pública y son responsables de justificar la subvención, a través de la documentación que aportamos a dichas entidades.

III. Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

En los recursos empleados, concretamente en gastos del conjunto de actividades, en el ejercicio 2024 surge una desviación negativa, por importe de 164.783,44 euros, consecuencia principalmente de la desviación entre lo previsto y realizado del gasto por ayudas monetarias y de otros gastos de explotación. La cuantía global finalmente realizada en concepto de ayudas monetarias en el ejercicio 2025 ha ascendido a 2.015.534,28 euros, lo cual ha supuesto un aumento con respecto a la prevista e inferior a la realizada en el ejercicio anterior, lo que ha originado una desviación negativa por importe de 101.664,28 euros frente al gasto presupuestado para el presente ejercicio, el cual ascendía a 1.913.870,00 euros. La partida "Otros gastos de explotación" ha disminuido considerablemente respecto al ejecutado en el ejercicio anterior, pero se ha producido una desviación negativa de 45.143,13 euros con respecto a lo presupuestado. No se han producido pérdidas por variación de valor razonable de instrumentos financieros. En este sentido, hay que reseñar que el año 2025 ha sido un año positivo para los mercados financieros, con prácticamente una revalorización en todas las categorías de activos financieros. Por otro lado, la mayor parte de los gastos se imputan a las actividades "Acción social en el territorio" (anteriormente denominada "Intervención familiar") e "Intervención especializada", y figuran en el capítulo de "Gastos por ayudas y otros", así como en "Gastos de personal". En este sentido, el gasto de personal en el ejercicio 2025 ha disminuido considerablemente con respecto al ejecutado en el ejercicio anterior debido a la cesión de la Residencia de mayores Santa Teresa a la Fundación Federico Ozanam (Nota 5).

En lo que se refiere a los recursos obtenidos, en ambos ejercicios 2025 se observa una desviación conjunta de cuantía negativa, no alcanzando las cifras realizadas a las presupuestadas, en 212.521,07 euros. En el ejercicio 2024 se produjo una desviación positiva por importe de 704.779,32 euros. En el presente ejercicio 2025, las desviaciones principales las presentan los capítulos de "Aportaciones privadas" por un importe negativo de 427.045,22 euros y "Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio", por un importe positivo de 158.833,33 euros.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

		2025	2024
<u>Convenios de colaboración empresarial:</u>			
Fundación "La Caixa". Proyecto Soledad Personas Mayores	<u>Año de la firma</u> 2023	0,00	10.000,00
Fundación "La Caixa". Proyecto Soledad Personas Mayores	2024	0,00	10.000,00
		0,00	20.000,00

19.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos que forman parte del Fondo Social están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad, salvo parte de los inmuebles registrados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias", al no haberse determinado todavía su uso por proceder de donaciones y legados aceptados (Nota 6). No obstante, una vez se determine su uso, quedarán vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad.

En lo que se refiere a los inmuebles clasificados en "Activos no corrientes mantenidos para la venta", por un valor de 10.001,00 euros a 31 de diciembre de 2025 y por valor de 61.451,00 euros a 31 de diciembre de 2024 (Nota 18), aunque actualmente no están afectos a la actividad propia, el importe que se espera obtener de su enajenación se destinará al cumplimiento de los fines propios.

A continuación, se detallan los elementos más significativos incluidos en las distintas partidas del activo del balance a 31 de diciembre de 2025:

Elemento de inmovilizado material	Coste Adquisición 31/12/25	Amortización acumulada 31/12/25	Corrección valorativa 31/12/25	Valor neto contable 31/12/25
Local C/Universidad (Proyecto San Nicolás, antes talleres C.I.S.)	454.088,63	194.941,97	66.000,00	193.146,66
Local C/Cantín y Gamboa y reforma-ampliación locales (Centro de día San Carlos)	381.006,11	179.203,86	0,00	201.802,25
Local C/ Ramón Pignatelli y obras de acondicionamiento (Centro Fogaral)	571.911,44	128.785,55	158.719,63	284.406,26
Acondicionamiento del Local C/ Madre Teresa de Calcuta	210.567,90	168.454,32	0,00	42.113,58

Elemento de inversiones inmobiliarias	Coste Adquisición 31/12/25	Amortización acumulada 31/12/25	Corrección valorativa 31/12/25	Valor neto contable 31/12/25
Local c/Ayala (Madrid)	745.134,00	18.270,09	0,00	726.863,91

Instrumentos financieros	Valor contable a 31/12/25
Acciones y fondos de inversión	5.647.098,40
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	808.449,17

A continuación, se detallan los elementos más significativos incluidos en las distintas partidas del activo del balance a 31 de diciembre de 2024:

Elemento de inmovilizado material	Coste Adquisición 31/12/24	Amortización acumulada 31/12/24	Corrección valorativa 31/12/24	Valor neto contable 31/12/24
Local C/Universidad (Proyecto San Nicolás, antes talleres C.I.S.)	454.088,63	186.802,05	66.000,00	201.286,58
Local C/Cantín y Gamboa y reforma-ampliación locales (Centro de día San Carlos)	381.006,11	171.583,74	0,00	209.422,37
Local C/ Ramón Pignatelli y obras de acondicionamiento (Centro Fogaral)	571.911,44	120.624,32	158.719,63	292.567,49
Construcciones edificio Residencia Santa Teresa (Nota 5)	1.669.761,99	1.061.074,32	0,00	562.227,87
Acondicionamiento del Local C/ Madre Teresa de Calcuta	210.567,90	154.416,46	0,00	56.151,44

Elemento de inversiones inmobiliarias	Coste Adquisición 31/12/24	Amortización acumulada 31/12/24	Corrección valorativa 31/12/24	Valor neto contable 31/12/24
Local c/Ayala (Madrid)	745.134,00	18.270,09	0,00	726.863,91

Instrumentos financieros	Valor contable a 31/12/24
Acciones y fondos de inversión	4.882.509,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	763.743,91

[Handwritten signatures and notes at the top of the page, including "L. J. Rodríguez" and "L. J. Rodríguez" in a circle.]

1. El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica se detallan a continuación:

2.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						Importe pendiente
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	2025	
2020	24.911,94	0,00	7.548.196,58	7.573.108,52	7.497.377,43	99%	7.499.767,32	7.499.767,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021	-15.755,01	0,00	7.354.702,44	7.338.947,43	7.265.557,96	99%	7.308.418,91	0,00	7.308.418,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022	-968.009,58	0,00	7.389.095,76	6.421.086,18	6.421.086,18	100%	7.376.734,96	0,00	0,00	7.376.734,96	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	-801.420,61	0,00	7.216.615,99	6.615.195,38	6.615.195,38	100%	7.162.154,13	0,00	0,00	0,00	7.162.154,13	0,00	0,00	0,00
2024	-68.195,78	0,00	6.905.400,10	6.837.204,32	6.837.204,32	100%	7.007.238,76	0,00	0,00	0,00	0,00	7.007.238,76	0,00	0,00
2025	-472.002,51	0,00	7.024.431,44	6.552.428,93	5.438.516,01	83%	5.441.869,26	0,00	0,00	7.376.734,96	7.162.154,13	7.007.238,76	5.441.869,26	0,00
TOTAL								7.499.767,32	7.308.418,91	7.376.734,96	7.162.154,13	7.007.238,76	5.441.869,26	0,00

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, al resultado contable de cada uno de los ejercicios se incorporan, en su caso, los siguientes ajustes:

- a) Ajustes negativos. No se incluirán como ingresos:
 - a.1) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.
 - a.2) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.
- b) Ajustes positivos. No se deducirán como gastos:
 - b.1) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.
 - b.2) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.
- c) Adicionalmente, se incluirá como ajuste positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

En ninguno de los ejercicios de 2020 a 2025 ha sido necesario realizar ajustes negativos. En lo que se refiere a ajustes positivos, en cada uno de los ejercicios se ha incorporado la totalidad de gastos devengados en el ejercicio correspondiente, dado que todos ellos están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad.

La totalidad de rentas e ingresos obtenidos por la Entidad, en los ejercicios 2020 a 2025, ha sido destinada íntegramente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad. La Entidad está cumpliendo por tanto con los requisitos exigidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

2.2. Recursos aplicados por la Entidad

Recursos aplicados 2025:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	5.397.142,37		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1. + 2.2.)	7.064,11	37.662,78	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	7.064,11	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	37.662,78	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios	0,00	37.662,78	0,00
TOTAL (1+2)		5.441.869,26	

Recursos aplicados 2024:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	6.670.616,05		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1. + 2.2.)	191.276,57	145.346,14	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	191.276,57	984,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	144.362,14	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	0,00	144.362,14	0,00
TOTAL (1+2)		7.007.238,76	

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos posteriores al cierre significativos que afecten a la formulación de estas cuentas anuales, que no se hayan descrito a lo largo de la presente memoria.

NOTA 21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La identificación de las partes vinculadas es la siguiente:

Parte vinculada	Tipo de vinculación
Fundación por la inclusión social de Cáritas Zaragoza	Entidad del grupo (Nota 9)
A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U.	Entidad del grupo (Nota 9)
Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza - Proyecto Hombre	Entidad asociada (el director de Cáritas Diocesana de Zaragoza forma parte del Patronato)
Fundación La Caridad	Otras partes vinculadas (Cáritas Zaragoza forma parte del Patronato)
Miembros de la Comisión Permanente	Otras partes vinculadas
Miembros del Consejo Diocesano	Otras partes vinculadas
Miembros de la Asamblea Diocesana	Otras partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2020, la Entidad realizó una aportación por importe de 1.000 euros como socia colaboradora al capital social de la Cooperativa "Moda RE, S. Coop. De Iniciativa Social" (Nota 1), que fue constituida con fecha 3 de marzo de 2020 por su empresa del grupo A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U. junto con otras 8 entidades como socios cooperativistas y 3 entidades como socios colaboradores, estableciéndose el capital inicial de la Cooperativa en 7.500 euros. A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U. ocupa el cargo de presidente del Consejo Rector de la Cooperativa.

Adicionalmente, la Entidad es miembro de otras entidades: Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón.

Los saldos entre partes vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

PASIVO CORRIENTE	2025	2024
A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U. (Nota 9)	59.499,68	45.611,60
Fundación por la inclusión social de Cáritas Zaragoza (Nota 9)	231.174,45	166.587,13
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	290.674,13	212.198,73

Los saldos que mantiene a 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Entidad con Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón se detallan en las Notas 10 y 11 anteriores.

Las operaciones realizadas en el ejercicio 2025 y 2024 con los miembros del Órgano de Gobierno se detallan a continuación:

- Los miembros de la Comisión Permanente no han recibido ningún tipo de retribución por razón de su cargo (Nota 22).
- No ha habido gastos incurridos por los miembros de la Comisión Permanente en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2025, ni hubo durante el ejercicio 2024.
- Los miembros que forman parte a 31 de diciembre de 2025, o bien han formado parte de la Comisión Permanente durante los ejercicios 2025 y 2024, y que, a su vez, han estado contratados como empleados en los ejercicios 2025 y 2024 han percibido un salario bruto por importe de 52.118,50 euros en 2025 y por importe de 50.883,56 euros en 2024.
- Los miembros de la Comisión Permanente no tienen ningún préstamo, anticipo o avales concedidos por la Entidad, ni existen obligaciones contraídas con ellos en materia de pensiones, ni se les ha pagado prima alguna por seguros de vida. La Entidad ha satisfecho un importe de 1.024,82 euros anual en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los miembros de la Comisión Permanente (1.093,34 euros en 2024).

No existe personal que pueda ser calificado de Alta Dirección en la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Las operaciones realizadas en los ejercicios 2025 y 2024 con el resto de partes vinculadas se detallan a continuación:

INGRESOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE CÁRITAS ESPAÑOLA Y

APORTACIONES A LA MISMA

	2025	2024
Ingresos por subvenciones, donaciones (convenios)	195.632,66	251.582,25
Ingresos por subvenciones de capital	0,00	0,00
Otros Ingresos (campaña crisis y campaña empleo)	86.017,38	107.422,18

INGRESOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE CÁRITAS AUTONÓMICA DE ARAGÓN Y APORTACIONES A LA MISMA

	2025	2024
Ingresos por subvenciones, donaciones (convenios)	83.000,00	180.073,56
Otros Ingresos	9.197,67	11.385,48
Gastos (aportaciones-Nota 14)	-425,00	-549,00

APORTACIONES REALIZADAS A LA FUNDACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA

	2025	2024
Para financiar gastos y/o inversiones	-255.000,00	-200.000,00

APORTACIONES REALIZADAS A LA FUNDACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA

	2025	2024
Aportación ordinaria	-108.000,00	-108.000,00
Aportación extraordinaria	0,00	0,00

Adicionalmente, A Todo Trapo Zaragoza, S.L.U. ha vendido ropa a Cáritas Diocesana de Zaragoza en el ejercicio 2025 por importe de 72.527,91 euros (70.743,87 euros en el ejercicio 2024).

NOTA 22. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de empleados durante el ejercicio 2025, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, es el siguiente:

	Fijos	Temporales	Total
Cáritas Diocesana y Centro de Día San Carlos	60,17	1,64	61,81
Residencia Santa Teresa	5,90	0,26	6,16
Total Plantilla	66,07	1,90	67,97

El número medio de empleados durante el ejercicio 2024, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, era el siguiente:

	Fijos	Temporales	Total
Cáritas Diocesana y Centro de Día San Carlos	60,58	0,00	60,58
Residencia Santa Teresa	29,75	14,47	44,22
Total Plantilla	90,33	14,47	104,80

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2025 y 2024 con discapacidad mayor o igual al 33%, desglosado en un número suficiente de categorías, es el siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	0,00	0,00
Resto de personal cualificado (auxiliar de clínica, Residencia Santa Teresa)	1,00	1,00
Total empleo medio personas con discapacidad mayor o igual al 33%	2,00	1,00

La distribución por sexos del personal de la Entidad, al término del ejercicio 2025, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, es el siguiente:

EMPRESA	CATEGORIA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CARITAS DIOCESANA Y CENTRO DE DÍA SAN CARLOS	Grupo 0	1	1	2
	Grupo 1	8	48	56
	Grupo 2	0	4	4
	Grupo 3	1	2	3
	Grupo 4	0	0	0
	Total Cáritas Diocesana y Centro de Día San Carlos	10	55	65

La distribución por sexos del personal de la Entidad, al término del ejercicio 2024, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, era el siguiente:

EMPRESA	CATEGORIA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CARITAS DIOCESANA Y CENTRO DE DÍA SAN CARLOS	Grupo 0	1	1	2
	Grupo 1	6	45	51
	Grupo 2	1	5	6
	Grupo 3	1	1	2
	Grupo 4	0	0	0
	Total Cáritas Diocesana y Centro de Día San Carlos	9	52	61
RESIDENCIA SANTA TERESA	ATS/DUE	0	2	2
	Cocinero	0	1	1
	Director	0	1	1
	Gerocultor (Auxiliar Clínica)	0	27	27
	Limpiador	0	8	8
	Oficial Administrativo	0	1	1
	Pinche (ayudante) de Cocina	0	2	2
	Supervisor	0	1	1
	Trabajador Social	0	2	2
	Total Residencia Santa Teresa	0	45	45

La composición de la Comisión Permanente a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

CATEGORÍA	NÚMERO HOMBRES	MUJERES
Comisión Permanente	10	5

CARGO	NOMBRE
Director:	D. Carlos Gómez Bahillo
Consiliario:	D. José Luis Juste Felipe
Secretaria General:	Dña. África Navarro Royo
Tesorera:	Dña. Mª Pilar Labrador Lanau
Responsable de Acción Social en Territorio:	Dña. Mª Jesús Martínez Subías
Responsable del Equipo de Personas:	D. José María Galdó Gracia
Responsable del Centro Fogaral	Dña. Fabiola Rodezno Iglesias
Responsable del Proyecto Atención a la Salud Mental San Carlos	Dña. Mª Teresa Candel Dominguez
Responsable del Proyecto Acompañamiento San Nicolás	D. Rafael Lopez-Melus Marzo
Miembros de libre designación:	D. Fernando Arantegui Seral

La composición de la Comisión Permanente a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales es la siguiente:

CARGO	NOMBRE
Director:	D. Carlos Gómez Bahillo
Consiliario:	D. José Luis Juste Felipe
Secretaria General:	Dña. África Navarro Royo
Tesorera:	Dña. Mª Pilar Labrador Lanau
Responsable de Acción Social en Territorio:	Dña. Mª Jesús Martínez Subías
Responsable del Equipo de Personas:	D. José María Galdó Gracia
Responsable del Centro Fogaral	Dña. Fabiola Rodezno Iglesias
Responsable del Proyecto Atención a la Salud Mental San Carlos	Dña. Mª Teresa Candel Dominguez
Responsable del Proyecto Acompañamiento San Nicolás	D. Rafael Lopez-Melus Marzo
Responsable del Equipo de Sensibilización y Comunicación	D. María Teresa Chico Bruna
Miembros de libre designación:	D. Fernando Arantegui Seral

La composición de la Comisión Permanente a 31 de diciembre de 2024 era la siguiente:

CATEGORÍA	NÚMERO	HOMBRES	MUJERES
Comisión Permanente	7	4	3

CARGO	NOMBRE
Director:	D. Carlos Gómez Bahillo
Consiliario:	D. José Luis Juste Felipe
Secretaria General:	Dña. África Navarro Royo
Tesorera:	Dña. Mª Pilar Labrador Lanau
Responsable de Acción Social en Territorio:	Dña. Mª Jesús Martínez Subías
Responsable del Equipo de Personas:	D. José María Galdó Gracia
Miembros de libre designación:	D. Fernando Arantegui Seral

Los miembros de la Comisión Permanente no han recibido ningún tipo de retribución por razón de su cargo (Nota 21).

A lo largo de los ejercicios 2025 y 2024 todas las operaciones financieras llevadas a cabo por la Entidad se han ajustado a los criterios de actuación marcados por nuestro código de conducta con la finalidad de conseguir el equilibrio entre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

Los honorarios devengados en el ejercicio 2025 por los auditores de cuentas han ascendido a 9.530,00 euros, I.V.A. no incluido, por el concepto de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad, así como a un importe de 6.320,00 euros, I.V.A. no incluido, en concepto de informes de revisión de cuentas justificativas de subvenciones. Por su parte, en 2024 los honorarios devengados ascendieron a 9.255 euros, I.V.A. no incluido, por el concepto de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad, así como a un importe de 5.120,00 euros, I.V.A. no incluido, en concepto de informe de revisión de cuenta justificativa de una subvención. En 2025 y 2024 no hay honorarios por servicios prestados por personas físicas o jurídicas que pertenezcan a la misma red a la que pertenece el auditor de cuentas.

NOTA 23. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

El importe que figura registrado a 31 de diciembre de 2025 está compuesto por gastos corrientes correspondientes al próximo ejercicio que se han contabilizado en 2025.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no figura saldo alguno en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance.

NOTA 24. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Ingresos de la entidad por la actividad propia

Los ingresos de la Entidad por la actividad propia durante el ejercicio 2025 y 2024 se desglosan a continuación:

CONCEPTO	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
a) Cuotas de afiliados	1.378.907,65	1.385.053,49
Cuotas de residentes	157.604,28	874.427,18
Cuotas de beneficiarios	1.260,00	7.700,00
Cuotas de cursos	0,00	0,00
Total b) Aportaciones de usuarios	158.864,28	882.127,18
Campañas de captación de recursos	684.728,56	630.683,90
Convenios de colaboración empresarial (Notas 14 y 19)	0,00	20.000,00
Otras colaboraciones privadas	0,00	0,00
Total c) Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones	684.728,56	650.683,90
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Nota 17)	879.264,27	1.042.724,61
Donaciones	1.223.246,40	1.096.940,10
Legados	322.227,12	703.800,19
Total e) Donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio (Nota 17)	1.545.473,52	1.800.740,29
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	23.070,04	26.388,61
g) Otros ingresos (venta productos Comercio Justo)	7.428,19	10.902,59
TOTAL INGRESOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA	4.677.736,51	5.798.620,67

NOTA 25. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS	31/12/2025	31/12/2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	3, 12, 13	(472.002,51)	(68.195,78)
2 Ajustes del resultado		(1.796.423,68)	(2.771.522,06)
a) Amortización del inmovilizado (+)	5, 6, 7	128.827,98	234.784,05
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	5, 6, 14	72,65	77,42
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	17	(3.117.049,38)	(2.588.506,01)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del Inmovilizado (+/-)	6, 18	1.498.461,09	(96.967,25)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0	(15.052,80)	(17.790,00)
g) Ingresos financieros (-)	9	(52.659,91)	(43.151,89)
h) Gastos financieros (+)		0,00	13,03
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	9	(240.607,35)	(245.597,47)
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		1.584,04	(14.383,94)
3 Cambios en el capital corriente		(322.701,21)	333.451,19
a) Existencias (+/-)		0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(221.164,13)	77.760,65
c) Otros activos corrientes (+/-)		(9.873,20)	(4.644,59)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(91.663,88)	260.335,13
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		52.573,15	43.905,23
a) Pagos de intereses (-)		0,00	(13,03)
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		52.659,91	43.151,89
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(86,76)	766,37
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5 Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(2.538.554,25)	(2.462.361,42)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6 Pagos por inversiones (-)		(1.285.663,16)	(3.572.348,47)
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	6	(120,00)	0,00
c) Inmovilizado material	5	(7.064,11)	(203.678,98)
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		(1.278.479,05)	(3.368.669,49)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Otros activos		0,00	0,00
7 Cobros por desinversiones (+)		2.249.440,82	3.752.034,18
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		2.249.440,82	3.328.884,18
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	18	0,00	423.150,00
g) Otros activos		0,00	0,00
8 Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		963.777,66	179.685,71
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9 Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.619.441,00	1.750.335,02
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		1.619.441,00	1.750.335,02
10 Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		40,85	856,26
a) Emisión			
1 Obligaciones y valores negociables (+)		0,00	0,00
2 Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	0,00
3 Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	0,00
4 Otras deudas (+)		6.318,45	7.199,72
b) Devolución y amortización de			
1 Obligaciones y valores negociables (-)		0,00	0,00
2 Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	0,00
3 Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		0,00	0,00
4 Otras deudas (-)		(6.277,60)	(6.343,46)
11 Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) Dividendos (-)		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		1.619.481,85	1.751.191,28
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
		44.705,26	(531.484,43)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	763.743,91	1.295.228,34
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	808.449,17	763.743,91

NOTA 26. PLAN DE ACTUACIÓN

De acuerdo con los presupuestos elaborados para el próximo ejercicio 2026, aprobados por el Consejo Diocesano en la fecha de 17 de diciembre de 2025 y sus posteriores modificaciones, se presenta la siguiente información:

Las actividades previstas en el ejercicio 2026, serán las siguientes:

Denominación de la actividad	Tipo de actividad*	Lugar de desarrollo de la actividad	Descripción detallada de la actividad realizada
Intervención Especializada (Acogida personas sin hogar)	Propia	Zaragoza	Proporcionar acogida y acompañamiento a personas y familias a través de la respuesta especializada a las diferentes necesidades y perfiles de exclusión.
Acción Social en el Territorio	Propia	Zaragoza	Facilitar la atención a las personas y familias en situación de exclusión social, para promover la cobertura de sus necesidades básicas y desarrollo de habilidades
Gestión y Administración	Propia	Zaragoza	Dar respuesta a las necesidades de gestión y administración de la entidad
Equipo de personas	Propia	Zaragoza	Acoger, acompañar, cuidar, formar y contribuir al desarrollo de las personas que forman parte de Cáritas
Equipo de sensibilización	Propia	Zaragoza	Aproximarse a la realidad social y promover procesos de sensibilización
Equipo jurídico	Propia	Zaragoza	Servir de apoyo jurídico especializado a la Institución

Los datos de animación comunitaria son incluidos en el plan de actuación dentro de intervención familiar y especializada a partes iguales.

Previsión de recursos humanos a emplear

Actividad Intervención Especializada

TIPO	Número	Nº horas / año
	Previsto	
Personal asalariado	18,25	31.298,75
Personal con contrato de servicios	4,00	2.387,00
Personal voluntario	126,00	12.860,00

Actividad Acción Social en el Territorio

TIPO	Número	Nº horas / año
	Previsto	
Personal asalariado	22,18	38.030,13
Personal con contrato de servicios	2,00	222,00
Personal voluntario	622,00	68.960,00

Actividad Gestión y Administración

TIPO	Número	Nº horas / año
	Previsto	
Personal asalariado	10,00	17.150,00
Personal con contrato de servicios	1,00	868,00
Personal voluntario	26,00	5.770,00

Actividad Equipo de Personas

TIPO	Número	Nº horas / año
	Previsto	
Personal asalariado	4	6860
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	15	1395

Actividad Equipo de Sensibilización

TIPO	Número	Nº horas / año
	Previsto	
Personal asalariado	6,9	11833,5
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	47	1665

Actividad Equipo Jurídico

Actividad Equipo servicios		
TIPO	Número	Nº horas / año
	Previsto	
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	6	180

Previsión de usuarios

Intervención Especializada

TIPO	Previsto
Personas físicas	1.500,00
Personas jurídicas	0,00

Acción Social en el Territorio

TIPO	Previsto
Personas físicas	8.050,00
Personas jurídicas	0,00

Gestión y Administración

TIPO	Previsto
Personas físicas	0,00
Personas jurídicas	0,00

Equipo de personas

TIPO	Previsto
Personas físicas	835,00
Personas jurídicas	0,00

Equipo de sensibilización

TIPO	Previsto
Personas físicas	5.500,00
Personas jurídicas	116,00

Equipo Jurídico

TIPO	Previsto
Personas físicas	0,00
Personas jurídicas	0,00

Previsión de recursos económicos a emplear por la Entidad en el próximo ejercicio

GASTOS / INVERSIONES	Intervención Especializada	Acción Social en Territorio	Gestión y Administración	Equipo de Personas
	Importe 2026 Previsto	Importe 2026 Previsto	Importe 2026 Previsto	Importe 2026 Previsto
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	906.525,00	894.325,00	18.300,00	10.800,00
b) Ayudas no monetarias	500,00	40.000,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	100,00	2.700,00	9.500,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	803.065,00	953.065,00	476.125,00	192.950,00
Otros gastos de explotación	129.115,00	35.700,00	135.010,00	15.395,00
Amortización del inmovilizado	53.095,00	32.545,00	13.950,00	40,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	15.000,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS	1.892.300,00	1.955.735,00	661.085,00	228.685,00
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	7.320,00	7.320,00	23.500,00	0,00
SUBTOTAL RECURSOS	7.320,00	7.320,00	23.500,00	0,00
TOTAL	1.899.620,00	1.963.055,00	684.585,00	228.685,00

GASTOS / INVERSIONES	Equipo de Sensibilización	Equipo Jurídico	TOTAL
	Importe 2026 Previsto	Importe 2026 Previsto	Importe 2026 Previsto
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	33.200,00	0,00	1.863.150,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	40.500,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	340,00	0,00	12.640,00
Aprovisionamientos	8.000,00	0,00	8.000,00
Gastos de personal	308.700,00	0,00	2.733.905,00
Otros gastos de explotación	35.185,00	0,00	350.405,00
Amortización del inmovilizado	940,00	0,00	100.570,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	15.000,00
SUBTOTAL GASTOS	386.365,00	0,00	5.124.170,00
	0	0	0
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	38.140,00
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	0,00	38.140,00
TOTAL	386.365,00	0,00	5.162.310,00

Previsión de recursos económicos a obtener por la Entidad en el próximo ejercicio

	Previsto
INGRESOS	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	263.175,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	30.600,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	671.400,00
Aportaciones privadas	4.031.735,00
Otros tipos de ingresos	27.765,00
Total ingresos obtenidos en el ejercicio actual	5.024.675,00
OTROS RECURSOS	
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
Total otros recursos obtenidos en el ejercicio actual	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ACTUAL	5.024.675,00

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

1.- SITUACIÓN DE LA ENTIDAD E INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y SOCIAL

La cuenta de resultados del ejercicio 2025 ha experimentado la evolución que pone de manifiesto el siguiente cuadro:

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN
+ Ingresos de la actividad propia	4.677.736,51	5.798.620,67	-19,33%
+ Otros ingresos de la actividad	149.978,92	135.485,95	10,70%
- Gastos por ayudas y otros	-2.053.702,82	-2.083.435,74	-1,43%
- Gastos de personal	-2.843.075,44	-3.769.865,15	-24,58%
- Aprovisionamientos	-3.688,91	-3.505,30	5,24%
- Otros gastos de la actividad	-473.740,59	-788.236,53	-39,90%
- Amortización del inmovilizado	-128.827,98	-234.784,05	-45,13%
+ Subv., donac. y legados de capital traspasados	1.405.550,56	471.811,89	197,90%
+/- Deterioro y resultados inmovilizado	-1.498.461,09	96.967,25	-1645,33%
+/- Otros resultados	-12.091,73	2.218,90	-644,94%
= Excedente de la actividad	-780.322,57	-374.722,11	108,24%
= Excedente de las operaciones financieras	308.320,06	306.526,33	0,59%
= Excedente del ejercicio	-472.002,51	-68.195,78	592,13%

En relación con las partidas de ingresos de la actividad propia, gastos de personal, otros gastos de la actividad y amortización del inmovilizado, el descenso en las mismas en el ejercicio 2025 con respecto al ejercicio 2024 tiene su origen fundamentalmente en la cesión de la Residencia de mayores Santa Teresa a la Fundación Federico Ozanam, que se detalla en el punto 3 posteriormente. En este sentido, se ha registrado, a su vez, un gasto en el ejercicio 2025 en la partida "Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado" por importe de 1.489.461,09 euros.

Por otro lado, se observa que las necesidades emergentes y demandas de apoyo siguen una línea similar a lo largo de los dos ejercicios. Respecto a los gastos soportados por la Entidad, la partida "Gastos por ayudas y otros" se mantiene similar al ejercicio 2025. Hay una pequeña disminución respecto al ejercicio 2024 anterior pero la cifra se encuentra estabilizada en los últimos ejercicios.

Por último, el excedente de las operaciones financieras ha sido positivo y similar al del ejercicio anterior, debido a la variación del valor razonable de los instrumentos financieros que figuran en el balance de la Entidad, motivado por el hecho de que el año 2025, al igual que 2024, ha sido un año positivo para los mercados financieros, recuperando los niveles perdidos durante ejercicios anteriores a 2023.

Por otro lado, el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 8,44 días en el ejercicio 2025 (7,87 días en el ejercicio 2024 anterior).

2.- EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES Y FINANCIACIONES

La Entidad mantiene la misma política en cuanto a sus inversiones y forma de financiación. En 2016 el Consejo Diocesano aprobó el documento "Criterios para la gestión financiera y selección de inversiones de Cáritas Zaragoza", que fue actualizado en el ejercicio 2019 y ha sido seguido a lo largo del ejercicio 2025 en las inversiones financieras realizadas por la Entidad. En el periodo transcurrido desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales no se han producido variaciones con respecto a la información reflejada en la memoria.

3.- EVOLUCIÓN DE ACTIVIDADES Y DEL VOLUMEN DE OPERACIONES

La evolución de las actividades está enlazada al volumen de operaciones anteriormente mencionadas y al análisis de la realidad social de cada momento.

Teniendo en cuenta lo comentado en los puntos anteriores, cabe destacar que el número de ayudas económicas concedidas por la Entidad a personas físicas ha disminuido en 2025 únicamente un 11% con respecto al ejercicio anterior 2024, observándose una estabilización tanto en número de ayudas como en términos monetarios.

Con fecha 18 de febrero de 2025 la Entidad procedió a la cesión del proyecto Residencia de mayores Santa Teresa a la Fundación Federico Ozanam. La operación ha consistido en la cesión a título precario del edificio, las instalaciones, el mobiliario y enseres correspondientes a la residencia para mayores Santa Teresa. Además, con fecha 1 de marzo de 2025 la Fundación Federico Ozanam se ha subrogado en la posición de Caritas en los contratos de los residentes, trabajadores y proveedores. La cesión es por tiempo indefinido, siempre que la Fundación Federico Ozanam dedique el inmovilizado cedido por Cáritas a la misma función de residencia para personas mayores y, en caso de desistimiento por parte de dicha Fundación, se devolvería a Cáritas el edificio, las instalaciones y enseres originario (si existiesen) y los gastos y costes del cierre serían por cuenta de dicha Fundación.

El número medio de empleados en el ejercicio 2025 ha disminuido en 36,83 empleados respecto al ejercicio 2024. El descenso se debe a la cesión anteriormente comentada.

4.- SITUACIÓN DE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La situación de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 se encuentra, a nuestro juicio, fielmente reflejada en las cuentas anuales que acompañan a este informe.

5.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No ha habido acontecimientos importantes, ocurridos después del cierre del ejercicio, dignos de mención y que afecten a las cuentas anuales.

6.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

La principal incertidumbre a la que se enfrenta la Entidad es la mayor o menor sensibilización que pueda existir en nuestra sociedad en cuanto a la voluntad de ayudar a las personas que atiende en situación o riesgo de exclusión, dado que la solidaridad de los donantes es su fuente de financiación más básica. Cabe destacar, no obstante, que, en los años de crisis económica, se ha visto reforzada la solidaridad de la sociedad en su conjunto a través de la recepción de donaciones y legados. Asimismo, es de relevante importancia la figura del voluntariado, visible notablemente en la Entidad.

La Comisión Permanente, firmante de este informe de gestión, ante las pérdidas de los últimos ejercicios, junto al Consejo Diocesano y a los coordinadores, estamos trabajando para equilibrar la situación económica y financiera de la organización.

Prevedemos que nuestra actividad se mantendrá estable en el próximo ejercicio 2026, incrementando en lo posible la concesión de ayudas para cubrir necesidades básicas de las familias.

En el periodo transcurrido desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales no se han producido variaciones con respecto a la información reflejada en la memoria.